

GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATOLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

FUNDADO EL AÑO 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - MIERCOLES 9 DE MAYO DE 1934

NUMERO 7.658

Reportajes de actualidad para "Gaceta de Tenerife"

El conde de Vallellano hace declaraciones políticas a Garcirrubio

La situación política. El duelo de dos presidentes. Con estos conflictos, el que se desprestigia es el régimen. Azaña, Casares y Menéndez deben responder ante los Tribunales de los crímenes de Casas Viejas. Se pretende buscar el retraso de la vista para buscar la impunidad. La minoría monárquica se encargará de evitarlo

En un hotelito de la calle Alvarez de Baena vive don Fernando Suárez de Tangil, conde de Vallellano. El cronista que anunció su visita con antelación y se había hecho ilusiones de poder hablar sin prisas con el ex-alcalde de Madrid, observa con pena que a la puerta del chalet hay un magnífico coche.

—¿El señor conde?—pregunto a la doncella que me abre la puerta.

—¿Es usted el señor Garcirrubio?—me dice, haciendo una leve inclinación.

—Yo soy.

—Pase entonces, porque le está esperando desde hace un rato.

La doncella coge nuestro gabán, nuestros guantes, nuestro sombrero. Pasamos a un antedespacho. En seguida se abre una puerta y un caballero, fuerte, alto, jovial, de noble aspecto, nos tiende sus manos afectuosamente: es el conde de Vallellano.

—Mejor charlamos en mi despacho—insinúa.

—Donde usted quiera.

Pasamos al despacho. Lo primero que observo es un magnífico retrato suyo pintado al óleo por Ismael Biat. De las paredes cuelgan otros lienzos, tapices y miniaturas. Sobre una mesita hay varios retratos de artistas y prohombres políticos. Entre ellos, destacando el de un capitán general. Al pié del retrato hay un autógrafo que dice: "Al conde de Vallellano, Alfonso XIII, 1923.

—He visto el coche a la puerta, ¿va usted a salir?—le pregunto.

—Sí, pero no hay prisa. Tenemos tiempo de fumar un habano—responde, ofreciéndome un gran veguero.

Entre bocanada y bocanada de humo, bajo la tibia caricia del sol, de un Abril moribundo, sol de primavera enferma, que se filtra a través de los cristales, se va perfilando la entrevista...

—Apróximadamente me merece el mismo juicio que la anterior—dice refiriéndose a la actual situación política—. Cosa lógica, ya que los componentes de este Gobierno son casi los mismos que los del anterior. No ha habido variación esencial ni en cantidad ni en calidad, salvo la pérdida de una personalidad, desde el punto de vista republicano, como el señor Lerroux; pérdida que se traducirá en un grave quebranto para el Gobierno y para el régimen.

—¿Qué me dice del duelo habido entre los dos presidentes?

—El duelo no ha terminado aún. La incógnita se esclarecerá en el debate político del miércoles. Desde luego, la opinión pública anticipándose al mismo, ha formulado un juicio adverso al Presidente de la República y favorable al del Gobierno. Por lo demás, no puedo en-

trar en las cuestiones de fondo que han debido producirse por pequeños personalismos.

—¿Será duradero este Gobierno?

—Cualquiera puede atreverse a hacer pronósticos en estos tiempos en que falla toda lógica. ¿Podría habérsenos ocurrido hace una semana que Samper iba a ser presidente del Consejo? Ahora bien: discurrendo con lógica, debemos llegar a la conclusión de que este



Gobierno no puede ser duradero, porque no se trata de una crisis de Gobierno sino de régimen. En España hay mucha gente empeñada en hacer una República sin republicanos y eso no puede ser. Existen masas izquierdistas, socialistas, monárquicas, indiferentes... de todas, menos republicanas. Además, y no me cansaré de repetirlo, en España, desgraciadamente, no hay más República posible que la que venimos padeciendo con las características fundamentales del llamado "bienio oprobioso". Todos dora estilo europeo, serán estériles. El fracaso del intento de Lerroux, debe servir de lección a otros elementos de matiz más derechista, que esperan a retaguardia que el Poder llegue a sus manos.

—¿Este Gobierno podrá hacer una labor eficaz?

—Le faltan las condiciones fundamentales para poderla realizar: capacidad, disciplina, entusiasmo y fuerza numérica propia.

—Con todo ello el que sale perdiendo es el régimen.

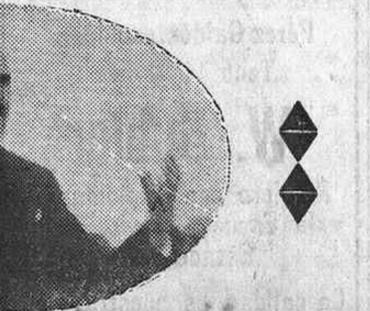
—Desde luego. Pero lo que se pretende con este Gobierno y los sucesivos que se puedan formar, es buscar el desgaste de las Cortes. No se atreven a disolverlas descaradamente y buscan los pretextos de su inutilidad para disolverlas en el menor plazo posible.

—¿Sabe usted que se deben estar haciendo presiones para que la Sala de Cádiz que instruye el proceso de lo de Casas Viejas, no reclame la presencia de Azaña, Casares y Menéndez?

—Sí, estoy enterado de esa nueva monstruosidad que quieren cometer. Lo que se pretende es el retraso de la causa para en mo-

mento oportuno buscar la impunidad. Pero no lo lograrán. Todos esos esfuerzos serán estériles, porque las fuerzas monárquicas habrán de exigir las responsabilidades políticas que dimanan tanto de este asunto como de los muchos de que tienen que rendir cuentas.

—La Amnistía constituye un triunfo más de las derechas que, a medida que pasa el tiempo, van



logrando lo que prometieron a sus electores.

—En efecto. Contra lo que creen muchos impacientes y aunque sea

con lentitud, se ha logrado parte de las reivindicaciones contenidas en el programa electoral. Pero tan nimias y tan insignificantes al lado de la totalidad de nuestras aspiraciones, que hará falta no perder de vista que, lo esencial para nosotros, después de la Amnistía, es la rectificación de las leyes laicas, socializantes y atentatorias contra la propiedad y la defensa de los intereses agrarios, todo lo cual está por realizar. Por ello, la derogación de la Ley de Términos municipales, la confección de un Presupuesto y la revisión de todos aquellos desafueros cometidos al amparo de la ley de Defensa de la República que rebasaron la órbita penal a que ha dado satisfacción la Amnistía, se impone obtenerlo con urgencia. A eso ha de tender el esfuerzo de las minorías monárquicas dando realidad de ley a proyectos que ya figuran en el Orden del Día.

—¿Se sabe cuándo vendrá Calvo Sotelo?

—Yo al menos no lo sé.

—Dentro de Renovación Español-

la jugará un papel importante...

—Por mi parte, le tengo reservado el puesto de primer vicepresidente que yo ocupo.

—¿Y podrá ocupar un escaño en el Congreso?

—Yo presenté a la Cámara una proposición incidental pidiendo que se retire el proyecto de ley de Amnistía parcial para que puedan ejercer el cargo de diputado él y el conde de Guadalhorce.

Siempre presentando proyectos, proposiciones, formulando ruegos, anunciando interpelaciones... Pensamos en un programa y nos preguntamos, ¿qué hacen los diputados que no se preocupan de esto? Y los diputados si se ocupan. ¿Qué más quieren los diputados que hacer un papel airoso y brillante? Pero es que el sistema, el régimen parlamentario es una cosa tan lenta, tan lenta... ¡Qué bonito papel harían los diputados si no existiera el Parlamento! Pero así, los pobres, maniatados...

Cecilio GARCIRRUBIO
Madrid, 30 de Abril de 1934.
(Prohibida la reproducción).

RUTAS DE MEJICO

Esencia de nacionalismo

(Servicio exclusivo de "Alrededor de América" especial para GACETA DE TENERIFE)

La revolución, ese movimiento que conmovió hasta lo más hondo de toda la estructura política y social de nuestra vida nacional, no sólo derrocó un régimen de oligarcas y convirtió en realidad los anhelos de reivindicación del pueblo mejicano, sino que, por ser genuinamente popular, se desligó de todo lo que pudiera llamarse extranjero, inculcando en todos los ámbitos de la Nación un sentimiento de puro nacionalismo, que nos enseñó a sentirnos mejicanos.

Existen muchas colectividades en el mapa con límites geográficos, bandera, himno nacional y otros atributos de soberanía que no son ni podrán ser jamás verdaderas nacionalidades, mientras no sepan vivir su propia vida, crear su propio sentimiento de belleza, tratando de superarla minuto a minuto, hasta llegar al florecimiento de su cultura propia. Cuando no se obtiene ésta, cuando un pueblo no tiene su personalidad, no hay nación todavía; a lo sumo habrá elementos para que dentro de otras condiciones posteriores pueda surgir dicha nacionalidad.

En el concierto universal los países iberoamericanos llegarán a tener un valor apreciable cuando sean unidades raciales con cultura propia, íntegramente independientes espiritual, económica y, por lo tanto, políticamente; es de-

cir, cuando forjen su nacionalidad. Mientras sigamos el camino de la imitación de culturas extrañas, copia o importación de bellezas ajenas que ni se comprenden ni pueden vivirse, nuestros pueblos sólo serán lo que hasta hoy han sido: esclavos y tributarios de otras culturas fuertes y organizadas.

Los Estados Unidos son más poderosos que nosotros, porque para constituirse y organizarse institucionalmente como pueblos, social, ética, política y estéticamente, no imitaron a nadie, sino que consultaron su propio ser colectivo y dentro de este acierto estructuraron el tipo de su raza con cualidades y defectos, íntegramente característicos, y porque la más grande de las sabidurías en la vida racial o biología humana, que es la de preferir y venerar, por sobre todas las demás cosas, los valores de su propia raza, con su ideología que es su personalidad internacional.

Entre los Estados Unidos y la América de origen ibérica hay un antagonismo biológico, orgánico y racial, y, por lo tanto, ideológico, como lo hay también en Europa entre los pueblos nórdicos de alma sajona y los del Sur de alma latina. El error más grave y funesto de los imperialismos que controlan la hegemonía terrestre es pretender uniformar al Mundo imponiéndole una civilización "standard".

A nuestros pueblos les ha faltado nacionalismo en todos los órdenes de la vida: en arquitectura, porque hemos destruido todo el acervo que nos legó un pasado colonial grandioso; porque hemos

despreciado las matrices indígenas artísticas, que en muchos aspectos y conceptos superan al arte europeo. Lo mismo nos ha ocurrido con la música, el teatro, la escultura, la pintura, la industria, el comercio y la literatura.

Durante cien años de vida independiente, no sólo no se supo fomentar la nacionalidad y comprenderla en toda su intensidad, sino que se rompieron las matrices y tradiciones que nos legaron nuestros predecesores.

El arte popular es lo único original, fuerte y expresivo que se ha salvado en la extranjerización que nos domina. En las clases populares quedó concentrada, pues, toda la esencia de nuestro nacionalismo; que por eso, al cambiarse el régimen de las castas privilegiadas y extranjerizadas, por el Gobierno de los hombres de la revolución, fieles exponentes del sentir de las masas populares, brotó en todo el Territorio Nacional el amor a nuestras cosas y se exacerbó en nosotros la elocuencia de la raza, la que no se vende, ni se compra, ni se cambia, la que es nuestra como

son nuestros la esposa, la hija, la madre.

Benditas sean nuestras artes populares, fuente inagotable de belleza que, como la música es arrullo en cántico fervoroso en nuestros templos, estrofas de pasión y celos en nuestros amores, lágrimas hechas canto en nuestras penas, y adoración a la Patria en la sinfonía de nuestros himnos; y loados sean los Gobiernos que avivan y encauzan esos sentimientos patrios, porque así afirman nuestro nacionalismo.

Francisco BENITEZ

Méjico, Abril de 1934.

Sociedades

La Masa Coral Tinerfeña

En Junta general celebrada por la Masa Coral Tinerfeña fué elegida la siguiente directiva:

Presidente, don José Fariña Alvarez; vicepresidente, don Juan Martín Pérez; secretario, don Eliseo Hernández González; tesorero-contador, don Juan Sánchez Izquierdo; vocales, don José Antonio Aguilar Delgado, don Lorenzo Cosi Miranda, don Sebastián Alamo del Pino y don José Tejera Pérez.

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

AVISO

Por el presente se invita a todo el Comercio a la reunión que se celebrará en el local de esta Cámara, Doctor Comenge número 13. el miércoles próximo, día 9 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, para tratar de los siguientes asuntos:

Guardería de cargas en el muelle.

Importación de aceite de cacahuet.

Convenio con el Ayuntamiento en relación con la venta en ambulancia.

Se ruega la asistencia de toda la trascendental importancia de los asuntos a tratar.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Mayo de 1934.—El presidente, S. G Sanabria; el secretario, E. Ramos.

Casa de Socorro

En este benéfico Establecimiento han sido asistidas las personas siguientes:

José Manuel García, de 4 años, domiciliado en la calle de San Lucas número 15, de quemaduras de segundo grado en las regiones dorsal y gútea; pronóstico reservado.

Efigenia Ramos, de 37 años, con domicilio en el Pasaje de Olivera número 12, de contusiones en el labio superior, región nasal y tercio superior del muslo derecho; leve.

Concepción Acosta, de 8 años, domiciliada en la calle de las Cruces número 16, de dos heridas contusas en la región parietal izquierda; leve, salvo complicaciones.

Armando Perera Padilla, domiciliado en el Sobradillo, de herida contusa en la región superciliar izquierda; leve.

Candelaria Armas, de 31 años, con domicilio en La Cuesta, de erosiones en las regiones malar, frontal y superciliar izquierda y de alcoholismo agudo; leve.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

"GACETA DE TENERIFE" EN LONDRES

El triunfo de un español

España puede estar orgullosa de don Juan de la Cierva y Codorníu, que va caminando de triunfo en triunfo desde que dió a conocer su aparato volador, el autogiro, con el que se han resuelto muchos problemas de la aviación y da margen para nuevos y mayores éxitos en la conquista del aire.

Su nombre es ya universal. En el mundo de la aeronáutica puede figurar el señor La Cierva entre los primeros, si no es el primero de todos, ya que con su aparato ha hecho una verdadera revolución en la técnica.

La Prensa de esta capital se ocupa ahora, en largos artículos, de unos nuevos adelantos introducidos por el ilustre ingeniero español en la construcción del autogiro.

Han aparecido dos tipos nuevos del admirable aparato. Uno de ellos contiene una cabina cerrada en la que van dos asientos, que pueden ocupar, con el piloto, un pasajero. El otro es un autogiro muy pequeño, con un solo asiento y en el rotor solamente dos palas. En ambos han desaparecido totalmente las aletas, y resultan mucho más perfectos que los que hace tiempo presentó en España.

El señor La Cierva es aplaudidísimo por los periódicos de Londres, los cuales publican hermosos grabados y dibujos, explicando las características de los nuevos modelos.

El éxito del ingeniero español no puede ser más franco en el actual momento. Cerca de un centenar hay ya en construcción, la mayor parte vendidos a distintas nacio-

nes de Europa. Para el Ministerio inglés del Aire hay destinados una docena, y en lo sucesivo se espera que han de ser encargados muchos aparatos más.

El señor La Cierva sigue trabajando incesantemente, ideando nuevos autogiros más perfectos, y ahora se preocupa de la construcción de uno de mayores dimensiones que los que ha construido hasta ahora. El nuevo constará de cinco asientos, y ya le ha sido contratado por el Gobierno inglés, para destinar este y algunos más de nuevo modelo, al Ejército.

Complacidos escribimos estas líneas para ser publicadas en Prensa española, en la seguridad de que sus lectores han de mostrarse satisfechos de los nuevos y extraordinarios progresos que está experimentando el autogiro La Cierva.

A. NOABAL CRESAD

Londres, Abril de 1934.

Relojería Suiza

Pérez Galdós, esquina a Teobaldo Power

W. Gubler

Relojero con Diploma de la Escuela Técnica del Estado Suizo

La calidad es nuestra propaganda.

PARA "GACETA DE TENERIFE"

Filosofía del amor

y II

Siendo el amor del orden apetitivo cuya potencia es pasiva, el objeto ha de compararse a ésta como causa inicial de su movimiento; luego será propiamente causa del amor lo que es su propio objeto. Pero el objeto apetecible no es ni puede ser sino lo bueno real, o al menos considerado bajo la apariencia de tal, porque el mal no es sino privación del bien y nadie apetece para sí la privación de lo bueno a trueque de lo malo. Luego, lo bueno es causa del amor de un modo objetivo.

Ahora bien; pero lo bueno no es objeto del apetito sino en cuanto aprehendido. Por consiguiente, el amor requiere la aprehensión del bien que se ama, por cuya causa se dice en sana filosofía que la visión corporal es causa del amor sensitivo y del mismo modo la contemplación de la belleza espiritual es el principio del amor espiritual. Luego, el conocimiento es causa de amor en razón de que lo bueno no puede ser amado sino es conocido.

Otra causa del amor, aunque no tan importante y necesaria como las anteriores, es la semejanza. Pues amar es querer un bien. Pero un bien puede desearse para sí y para otro. Así el acto de amar tiende simultáneamente al bien que se ama y a aquel para quien se ama. Esta dualidad objetiva es causa de que el amor se subdivide en amor de amistad y en amor de concupiscencia; es decir, cuando se mira el bien que se desea para alguien tenemos el segundo, y cuando se mira al sujeto para quien se quiere

re dicho bien se da el primero. Y todo esto proviene de la tercera causa del amor, que es la semejanza en sus dos acepciones; en cuanto son semejantes, porque tienen de hecho lo mismo, y en cuanto son semejantes, porque lo que uno tiene en potencia el otro lo tiene en acto.

El primer modo de semejanza causa el amor de amistad o benevolencia por la simple razón de que dos semejantes en la forma son, en cierto modo, uno bajo aquella forma, como dos hombres son uno en la especie humana, y por ello el afecto del uno tiende hacia el otro como hacia un segundo yo y se le desea el bien como para uno propio.

El segundo modo de semejanza causa el amor que se busca a sí mismo: el amor de concupiscencia, de utilidad, de deleite. Y en este caso cada cual más se ama a sí mismo que a otro, porque para sí es uno en sustancia y para otro semejante en la forma. Esta semejanza de forma, si se considera como impedimento para conseguir el propio bien, entonces el semejante de amado pasa al extremo contrario, conforme al adagio "tu enemigo, el de tu oficio".

Tenemos, pues, en conclusión, que las causas del amor son tres, que se reducen a una sola en cierto modo; es decir, lo bueno, el conocimiento y la semejanza que están implícitas en esta sola: el objeto del amor.

Los adversarios oponen a cada una de estas causas sus objeciones. De la primera dicen que el bien, como objeto, no es solo causa del amor, porque también se ama el mal, y para esto se apoyan en las palabras del salmo "quien ama la iniquidad odia su alma"—"qui diligit iniquitatem edit animam suam"; además dicen—que no solo lo bueno sino también lo pulcro. A esta objeción yo contesto diciendo que no se ama lo malo, porque no existe más que como privación de bien, lo que es absurdo que nadie ame. Es verdad que muchos aman el mal, como los deleites, pero no lo es sino en el sentido y bajo la razón de bienes y otros respetos de la misma índole; v. g. el voluptuoso ama la sensualidad, no como mal, sino porque la cree un bien en cuanto que deleita. Y de este modo se entienden las palabras del salmo: que el hombre ama la iniquidad en cuanto que la confunde con algún bien. Y lo pulcro no es objeción, porque se diferencia de lo bueno como ente de razón.

De la segunda dicen que el conocimiento no es causa del amor, porque se aman las cosas que no se conocen, como se aman las ciencias sin conocerlas; que a veces, por la misma razón, se ama a alguien más que se conoce como a Dios, que en esta vida puede por sí mismo ser amado y no puede por sí mismo ser conocido; y que si el conocimiento fuese causa del amor donde no existe el primero tampoco el segundo, siendo así que el amor se encuentra en todas las cosas; luego—dicen—el conocimiento no es causa del amor.

A estas objeciones he de contestar que para la perfección de conocimiento se requiere algo que no es necesario para la perfección del amor. Porque el conocimiento pertenece a la razón, de la cual es el



MAGNESIA SPELLEGRINO

nerviosismo y decaimiento

son las características de las personas que sufren de estreñimiento.

regularizar el funcionamiento de los intestinos tomando cada mañana una cucharadita de

MAGNESIA SPELLEGRINO

PRECIOS Con y sin anís, cajita Ptas. 0,50, frasco Ptas. 3,25
Efervescente, cajita Ptas. 0,75, frasco Ptas. 4,50

EN LA LAGUNA

Solemne acontecimiento religioso

EL DIA DEL NIÑO

distinguir entre sí las cosas conjuntamente y componer en cierto modo aquellas que son diversas por medio de la comparación de uno con lo otro. De aquí que el sujeto conozca minuciosamente "quidquid est in re"; es decir, las partes, propiedades, valores, etc.

El amor, por el contrario, es del orden apetitivo y mira las cosas como son en sí; luego, para la perfección del amor basta que se amen las cosas tal como en sí se perciben. Esto mismo sucede en el caso de que alguien sea amado más que conocido, porque puede ser amado perfectamente, aunque no sea perfectamente comprendido, como sucede con las ciencias, que pueden ser amadas por una noción sumaria; v. g., el que ama la lógica porque sirve para discutir y la retórica porque sirve para convencer.

El mismo argumento responde a la objeción del amor y conocimiento que se tiene de Dios, aunque es materia para un capítulo a parte, según la q. XII de Santo Tomás. "Quomodo Deus a nobis cognoscatur" y que omito por falta de espacio.

Respecto al amor que existe en todas las cosas ya queda predicho que tal amor no es sino impropriamente llamado amor natural y que no se debe a las cosas mismas sino al autor de la naturaleza.

Para terminar, diré que para el amor se requiere el conocimiento como condición previa, pero no basta, porque el conocimiento no es el motivo formal de la dilección, sino que tal motivo es lo bueno. No se ama a alguien porque se conozca, sino porque es bueno. De donde se sigue que lo que es más bueno es más amable, aunque no sea más conocido.

Luis R. MEMBIELA DE VIDAL.
("Ellen Lautert de Levy").

La Laguna de Tenerife, Mayo 1934.

SE OFRECE persona seria para conserjería, cobranza u ocupación parecida.

Para informes dirijanse a C. F., calle República, 25.

Farmacia de guardia

Hoy, miércoles, día 9 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Cecilio Fernández, instalada en la Rambla de Pulido esquina a la calle de Iriarte.

Anuncie usted en
GACETA DE TENERIFE

La Junta de Acción Católica de Señoras de la vecina ciudad de La Laguna y la Sección Catequística del Seminario Conciliar de esta Diócesis han organizada una fiesta catequística para mañana, jueves, día de la Ascensión, que promete ser un verdadero acontecimiento religioso, dados los preparativos que se vienen haciendo.

Los seminaristas, que durante el curso escolar han venido dedicándose con el mayor empeño todos los domingos a la útil y necesaria tarea de adoctrinar a las niñas de La Laguna y de sus alrededores, han querido reunirlos a todos en el templo principal de la Diócesis, para que reciban de manos del Excmo. señor Obispo el Pan de los Angeles, y la Junta de Señoras de la Acción Católica, celosa de todo lo que redunde en beneficio de la Religión cristiana, se ha apresurado a prestar su valiosa ayuda material y espiritual.

Las dos juntas, con la aprobación entusiasta del señor Obispo, han trazado las siguientes líneas generales del programa, para celebrar lo más solemnemente posible la Fiesta del Niño.

A las ocho de la mañana se congregarán en el templo de la Santa Iglesia Catedral los niños de las diversas catequesis con sus distintivos especiales. Además de los de La Laguna y alrededores, acudirá un centenar de Santa Cruz de Tenerife, con los que de seguro pasará la asistencia de niños del millar.

Astó seguido comenzará el Santo Sacrificio de la Misa, que dirá el Excmo. señor Obispo, dirigiendo su autorizada palabra a los niños y distribuyéndoles la sagrada Comunión.

Será armonizada la Misa por el M. I. señor Magistrado de Tenerife, cantando los niños durante ella, y desfilando al final a los compases del Himno catequístico.

A las diez, desayuno servido en los claustros del Seminario.

A las diez y media, recreo en la huerta y patios del Seminario, organizándose diversos partidos de "foot-ball" entre los niños de las diversas Catequesis, así como otros juegos, repartiéndose entre los vencedores artísticos premios.

A las doce, almuerzo, presidido por el Excmo. señor Obispo y otras personalidades.

De una a dos y media de la tarde, recreo, sorteándose preciosos objetos entre los niños.

A las dos y media, se congregarán los niños en la iglesia de Santo Domingo, donde se exhibirá el Santísimo, se cantará solemnemente la Nona, y se hará el acto de Congregación al Sagrado Corazón de Jesús, terminándose con la Reserva de S. D. M.

A continuación procesión del Niño Jesús por los Claustros hacia el patio del Seminario, donde tendrá lugar.

A las tres y media, una solemne velada, en la que hablará el M. I. director diocesano de la Catequesis, don Ricardo Pereira Diaz, poniéndose en escena la graciosísima zarzuela titulada "Alma en pena".

Durante los entreactos, rifas y regalos a las niñas, y al final canto del Himno catequístico y despedida, marchando las niñas a las Catequesis respectivas.

Dado el entusiasmo que han puesto los organizadores en la preparación de esta fiesta, y la finalidad altamente simpática y religiosa de esta, auguramos un éxito rotundo al Día del Niño.

No lo dude usted señora

Está comprobado hasta la saciedad, en más de 2.000 que llevamos hechas.

La mejor ONDULACION PERMANENTE en la PELUQUERIA MODERNA PARA SEÑORAS

Garantía absoluta. Cruz Verde, 8 y 10, principal. Teléfono 72.

NO CONFUNDIRSE Esquina a Imeldo Seris (antes Barranquillo)

SELLOS DE GOMA SE CONFECIONAN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

VINO

Para todas aquellas mesas



De buen gusto

RISCAL

Consultorio Jurídico - Administrativo

Maximiliano Darias Montosino - Leopoldo Diaz González
ABOGADOS

Consulta diaria en La Laguna, de 9 a 12 y de 2 a 5 ANCHIETA, 34

Consultorio Gratuito

Para aspirar a plazas de inspectores del Trabajo

F. C.—Villa de N.—He leído que se ha anunciado una convocatoria para cubrir plazas de inspectores del Trabajo, y quisiera informarme de lo que se exige en los ejercicios de oposición que se celebren con dicho abjeto.

Las doce plazas que se han anunciado para su provisión por concurso-oposición del Cuerpo de Inspectores provinciales de Trabajo, corresponden con preferencia a los funcionarios que al promulgarse la Ley de 13 de Mayo de 1932 sobre organización de Delegaciones del Trabajo, llevaron más de seis meses desempeñando los cargos de delegados regionales y provinciales de Trabajo, siempre que reúnan iguales condiciones que los demás concursantes; gozando de igual ventaja los inspectores auxiliares de Trabajo, debiendo unos y otros reunir la condición de ser mayores de 23 años.

Para tomar parte en dicho concurso-oposición habrán de solicitarlo por instancia del subsecretario de Trabajo antes del día 22 del actual.

Los ejercicios de oposición son los siguientes:

1.º Contestar por escrito, en el término de dos horas, como máximo, a dos preguntas sacadas a suerte entre las contenidas en un cuestionario de Política social o legislación del trabajo, que el Tribunal hará público con un mes de antelación al día en que comience el ejercicio.

2.º Contestar por escrito, en el

plazo de cuatro horas, como máximo, a dos cuestiones que formulará el Tribunal relativas a la aplicación de la legislación del trabajo en las siguientes materias:

a) Seguridad del funcionamiento de máquinas y seguridad en la construcción.

b) Higiene y salubridad en los centros de trabajo e industrias y trabajos insalubres o peligrosos.

3.º Evacuar oralmente y en tiempo máximo de media hora, una consulta en relación con la aplicación de la legislación del trabajo, facilitándose textos legales al opositor, que podrá examinar, incommunicado durante una hora, antes de comparecer el Tribunal para la práctica del ejercicio.

4.º Formación de un expediente de infracción o de obstrucción y su tramitación hasta la propuesta de la sanción correspondiente.

5.º Los opositores que no acrediten poseer grado de enseñanza superior o asimilada legalmente al mismo, o no ser graduados superiores de la Escuela Social o aprobados con plaza en los concursos-oposiciones de delegados, inspectores provinciales, auxiliares de delegados e inspectores auxiliares deberán practicar un ejercicio previo consistente en hacer el apuntamiento de un expediente o un extracto de las disposiciones legales que les facilite el Tribunal.

SE ACABA DE RECIBIR UN GRAN SURTIDO DE PAPEL Y SOBRES EN LA LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATALICA



REUMATISMO

FRAXINOL Y ULMARENA
Antirreumáticos Renedo

Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del ARTRITISMO en todas sus manifestaciones:

Reumatismo, Gota, Neuralgias, etc. etc.

Ningún enfermo reumático resiste a este Tratamiento. La ULMARENA calma los dolores, el FRAXINOL disuelve el ácido úrico, purificando la sangre de todos los venenos.

Venta en todas las farmacias
Tratamiento completo Ptas. 10. Folleto gratuito sobre demanda a ANTONIO RENEDO. Farmacia. — La Laguna



2.º ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

D^a. María de la Concepción Belmonte
VIUDA DE GUIMERA

Falleció el 10 de Mayo de 1932, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad Su hija, Carmen Rosa;

Suplica a sus amistades y personas piadosas la recuerden en sus oraciones y asistan a las Misas que, por su eterno descanso, se celebrarán en la iglesia del Pilar y parroquia de San Francisco, a las ocho y nueve de la mañana, respectivamente, del jueves, día 10 del actual; favor que agradecerá infinito.

Santa Cruz de Tenerife, 9 Mayo de 1934.

Aviso a los exportadores

YEOWARD LINE

RELACION DE LAS SALIDAS DE LOS VAPORES DURANTE EL MES DE MAYO DE 1934

Día 4.—Viernes GARTAVON	Liverpool y Glasgow via Las Palmas.
" 8.—Martes AVOCETA	Liverpool directo.
" 11.—Viernes ARDEOLA	Liverpool via Las Palmas.
" 15.—Martes AGUILA	Liverpool directo.
" 21.—Lunes ALCA	Glasgow via Las Palmas.
" 22.—Martes ALONDRA	Liverpool directo.
Mayo 1 Martes ALONDRA	Liverpool directo.

El vapor de los viernes admitirá fruta hasta las seis de la tarde de dichos días, el de los martes recibirá fruta hasta los lunes.

RICHARD J. YEOWARD.

Manuel F. de Villalta y García

Medicina interna

(Aparato digestivo y nutrición)

Determinación del metabolismo basal

Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5.

Fermin Galán, 54

Teléfono, 618

Sebastián Alvarez Castro

MEDICO

EX-INTERNO Y EX-MEDICO DE GUARDIA DEL HOSPITAL CLINICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE BARCELONA

RAYOS X

TRASLADARA EN BREVE SU CONSULTA A LA CALLE DE LA CAJARRERA NUMERO 11, LA LAGUNA.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA.

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores)

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas. — Reacción de aglutinación y fijación del complemento. — Reacción de Wassermann original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.

Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.

CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA

Director y fundador del Hospital de Niños

D. LUIS GABARDA SITJAS

Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABETICOS Y DEL APARATO DIGESTIVO

SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

LA FUNERARIA

EMILDO SERIS, 114.—TELEFONO 531

REGAS PULMENTADAS, CORONAÑAS, REDOMAS Y ESQUELAS

MORTUORIAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SUSCRIPCION POPULAR

Para el Hospital de Niños

Donativos recibidos para el Bazar instalado en la plaza de la Constitución durante las Fiestas de Mayo:

"Le Printemps": don C. García Dorta, tres palmas artificiales.

Las Máquinas Singer, una máquina pequeña.

Don Héctor de Armas y señora, 25 pesetas.

Don José Sánchez-Malo y señora, tres cajas de níquel con espejo, una dulcera de cristal y seis tazas para té.

Doña María Borges, viuda de Díaz Jiménez, seis figuras de biscuit, unas vinagreras, un esprime-limonos y un azucarero de porcelana y un joyero de cristal.

El Casino Principal, 50 pesetas.

Señora viuda de Hardisson, cinco hondillas de cristal de color.

Doña Aurora Cedrés de Feria, unas vinagreras y una dulcera de porcelana y níquel.

Doña Francisca Perdigon de Arroyo, un juego de China para té.

Don Pedro Martín Dorta, seis pares de sandalias para niño.

Señoritas hermanas Medina, 25 pesetas.

Doña Jesusa Becerra de Delgado, seis hondillas de porcelana y dos jarras de cristal.

Don Francisco Bonnin Guerin y señora, una acuarela.

Don Victor Manuel Alvarez Morales, un servicio de cristal y níquel para entremeses.

Señorita María Esther Alvarez, un jarro para agua, un florero y un azucarero de cristal y níquel.

La Radio

La Radio y la Caridad

Entre los innumerables servicios que la radio presta al hombre no hay que olvidar los llamamientos a la caridad pública.

El lord canceller de la Gran Bretaña hizo recientemente un llamamiento para la reconstrucción del famoso hospital de Westminster, situado frente a la célebre abadía y al Parlamento. Cuatro días después, el secretario encargado de recoger los fondos daba la noticia de haber recibido ya 6.160 libras esterlinas, cerca de medio millón.

La radio había llegado a los corazones. Recordamos, asimismo, el éxito de Unión Radio Barcelona en su suscripción para los hospitales catalanes.

Divulgación cultural

En breve dará comienzo en Unión Radio un curso de vulgarización de enseñanzas agrícolas; una serie de conferencias sobre Marruecos y su arte por don Teodoro de Anasagasti y otras conferencia sobre bellezas naturales y arquitectónicas de España y de elogio a Madrid.

Con toda esta labor demuestra Unión Radio la importancia de la extraordinaria obra de difusión cultural que viene realizando.

La radio en las Prisiones

Los Estados Unidos y Rusia han organizado recepciones colectivas en las salas de presos, de las que podrán gozar aquellos que sean merecedores por su conducta.

En Checoslovaquia se hacen emisiones de carácter educativo para los presos.

En Dinamarca el recluso que muestra buena conducta tiene derecho, después de la diaria labor, a fumar, a leer y a escuchar la radio.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores

Fondos en garantía en 31 de Diciembre de 1932

PESETAS 144.154.225'99

Pagado a los asegurados en el año 1932

PESETAS 12.658.403'53

Total pagado por la Compañía desde su fundación

a los asegurados

PESETAS 206.626.933'89

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros



BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1

Capital autorizado 2000.000.000 pesetas

Capital desembolsado 1000.000.000 "

Reservas 54.192.895 "

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 940. 941 y 942.—Apartado de Correos, 100.—Dirección telegráfica Hispames

TIPOS DE INTERES

Desde el 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES:

A la vista 2 por 100 anual

II.—OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses 3% anual

Imposiciones a 5 meses 3'60% "

Imposiciones a 12 meses o más 4% "

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

No más herniados

Curación de las Hernias (quebraduras) por grandes, graves y difíciles que sean (aún las producidas después de operadas), todas se mantienen y progresivamente se curan con nuestros novísimos herniarios CURATOR céntrico-reguladores de la alta precisión. No hay dos hernias iguales, cada tumor hernioso necesita un aparato distinto construido anatómicamente, según las necesidades de cada paciente.

No martirice su cuerpo usando bragueros que sólo causan perjuicio. La mayoría de las veces, las estrangulaciones son causadas por el uso de vendajes y bragueros.

Aconséjese de su médico y de seguro le recomendará nuestros sin iguales aparatos.

FAJAS VENTRALES

Verdaderas maravillas para combatir la obesidad, eventraciones, descensos y dilataciones del estómago, riñón flotante, para embarazo, colostomía, etc., y todas cuantas puedan necesitarse en cada caso particular.

Todas se construyen científicamente ad-hoc.

APARATOS PROTEXICOS

Construcción y aplicación de corsés ortopédicos para las desviaciones de la columna vertebral (mal de Pott, scoliosis, sofosis, etc.). Aparatos especiales para parálisis infantil, piernas y pies torcidos. Correctores de nariz.

Tenemos una especialidad para cada dolencia o defecto estético

PIERNAS ARTIFICIALES

Los últimos adelantos en mis aparatos artificiales que imitan a la perfección las naturales perdidas.

NOTA.—Nos causa gran complacencia atender cuantas indicaciones y advertencias nos hagan los señores médicos para el mayor éxito en el tratamiento ortopédico.

Llame o visite al experto pedicuro SEÑOR PASTOR, en el Hotel Paris House, todos los meses, del 16 al 27, en Santa Cruz; y en el Puerto de la Cruz, Hotel Marquesa, los días 28 y 29.

EN LA ACADEMIA DE MEDICINA

La sesión literaria de ayer tarde

Ayer tarde celebró sesión literaria y pública la Academia de Medicina de esta capital.

Presidió el de la Corporación don Diego Guigou, actuando de secretario don Luis Weldpret y Alvarez.

Asistieron los académicos de número señores Cerviá, Sánchez Pinto, Rodríguez Pastrana, Morales Ruiz; académicos corresponsales señores Malva, Vidal Torres, Darias Montesinos (don Sebastián) y Martín Herrera.

También concurrieron los señores Dominguez y Suárez.

Abierta la sesión ocupó la tribuna el doctor Malva, quien disertó acerca del tema "Psicagogia", la que define calificándola de psicagogia psico-terapéutica.

Comenzó su trabajo separando la psicoterapia no sistematizada de la psicoterapia sin base teórica, y de la que tiene base teórica, estudiando más detenidamente este último grupo, por ser de mayor actualidad.

Se detuvo el señor Malva muy especialmente en considerar el psico-análisis, bien por medio de las asociaciones libres y de las determinadas, o bien por la interpretación de sueños y actos fallidos que constituyen la escuela de Freud.

Citó después el método catártico de Frank, el método de Jung y trata ya más detalladamente la psicología individual de Alder y su escuela.

Intervienen en la discusión los señores Martín Herrera y Cerviá, quienes se muestran muy interesados en el tema desarrollado por el doctor Malva, proponiendo que éste desarrolle más ampliamente tan importante cuestión en un ciclo de conferencias.

Rectifica el señor Malva, felicitándole después la Presidencia, por su brillante e interesante trabajo, siendo muy aplaudido por la concurrencia.

Seguidamente el doctor Cerviá lee un trabajo del que es autor, en unión de los señores Domínguez y Martín, bajo el título de "La fórmula hematológica focal en la tosferina".

En un interesante trabajo, con importantes aportaciones de orden científico, se relatan los resultados obtenidos en una treintena de enfermos atacados de tosferina durante la última epidemia padecida.

Después de valiosas consideraciones acerca de dicha enfermedad, se deducen las conclusiones como resultado de las referidas experiencias.

También la concurrencia aplaudió al señor Cerviá y sus compañeros por el importante trabajo presentado.

Gobierno civil

Se suprime la Inspección Regional de Policía

El gobernador civil, señor Pina, hablando anoche con los periodistas manifestó que había sido suprimida la Inspección Regional de Policía de Canarias, que funcionaba en Las Palmas.

Como consecuencia de esta orden, esta Comisaría de Vigilancia funcionará independientemente de la de aquella ciudad.

Una subvención

Por la Dirección General de Sanidad del Ministerio del Trabajo se ha concedido una subvención de 1.500 pesetas al Instituto de Higiene de esta capital, con destino a la adquisición de material científico.

Cabildo Insular

Acuerdos de la Comisión Gestora

En la sesión que el lunes último celebró la Comisión Gestora del Cabildo Insular de Tenerife se adoptaron, entre otros, los acuerdos siguientes:

Se nombró una Ponencia integrada por los señores Acea, Franquet, Hernández Amador, secretario e interventor del Cabildo, para estudiar la propuesta que hace el Club Deportivo Tenerife para la cesión del Stadium a dicha Corporación insular.

Dicha Ponencia propondrá al Cabildo la forma en que debe hacerse el traspaso, para firmar la correspondiente escritura.

Fueron designados el presidente, señor Acea, y los consejeros señores Molina, Franquet, García Martín y Hernández Amador, para formar parte de la Comisión especial que ha de hacerse cargo, junto con los contribuyentes, del percibo de las contribuciones especiales que han de repartirse por las obras que se ejecuten en las vías de acceso al puerto.

Se aprobaron las hojas de aprecio, deducido el importe de las contribuciones especiales, de los solares que han de expropiarse a don Adolfo González Rivero y herederos de don Juan Díaz Rodríguez, para la prolongación de la Rambla XI de Febrero.

A propuesta del señor Hernández Amador se acordó que por la Oficina de Obras y Vías se confeccione el proyecto del camino vecinal de La Laguna a los Campitos, con el mismo ancho que tiene en la actualidad.

Se dió cuenta de un oficio de la Alcaldía de Guía de Isora, pidiendo se realicen obras en aquel pueblo, para mitigar la crisis que atraviesa la clase trabajadora.

La Corporación acordó tomar en consideración dicha propuesta y realizar las obras tan pronto lo permitan las disponibilidades económicas del Cabildo.

La Comisión quedó enterada del escrito que el Ayuntamiento eleva a la Superioridad, para que se atiendan los intereses de Tenerife en el proyecto de comunicaciones marítimas.

Anuncie usted en
GACETA DE TENERIFE

Isidoro Hernández González

MEDICO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

Director de la Institución Provincial de Higiene infantil y Puericultura
MEDICO DE LA CASA CUNA

Ex-asistente de los Hospitales de Niños de París y Viena. Rayos X
Suárez Guerra, núm. 2. Teléfono núm. 838.

Ecós de sociedad

NECROLOGIA

El lunes último, por la noche, dejó de existir en esta capital el jefe del Cuerpo de Telégrafos jubilado nuestro respetable amigo don José de Ponte y Larena, persona que contaba tanto en esta población como en la Orotava, con numerosas amistades y simpatías.

El señor Ponte pertenecía a una distinguida familia de arraigo en la villa de la Orotava, en donde vivió muchos años, prestando servicios en aquella Estación de Telégrafos, hasta que más tarde fue destinado a esta capital.

Por su vasta cultura y dotes de caballeridad y carácter sencillo y servicial, el señor Ponte se granjeó el aprecio y consideración de cuantas personas tuvieron ocasión de tratarle, por lo que su muerte ha causado hondo sentimiento en la sociedad tenerfeña.

El acto del entierro, verificado ayer tarde, constituyó una sentida manifestación de duelo, figurando una comitiva numerosa, destacándose una nutrida representación del Cuerpo de Telégrafos.

Con tan triste motivo hacemos presente a su familia, y en especial a su hijo el oficial de Telégrafos, nuestro distinguido amigo don José de Ponte y Codesido, residente en Barcelona; sus hijas doña Armanda y doña Esther; hijos políticos don Manuel Vandewalle y don Elías Doblado, así como a su anciana madre, la expresión de nuestra sincera condolencia, en el justo dolor que les aflige en estos momentos.

VIAJES

Acompañada de su distinguida familia ha marchado a La Laguna, donde ha fijado su residencia, la respetable señora doña Clara Sánchez, viuda Del Río.

De Las Palmas han regresado el teniente coronel del Cuerpo Jurídico del Ejército don José V. Henríquez y el ingeniero de esta Sección Agronómica don Jorge Menéndez.

A Santa Cruz de la Palma ha regresado el abogado don Fernando del Castillo Olivares.

Ha llegado de Las Palmas el abogado don Jacinto Alzola.

A esta capital han llegado: de Las Palmas don Luis Panizza, don Manuel Castelló, don Juan Dorote, don Juan Sáez, don José Villavicencio, don Francisco Mendoza y don Manuel Brotons; de Arrecife de Lanzarote, don Antonio Cabrera, don Francisco González, don A. Gómez y don Juan Betancor; y de Puerto de Cabras, don José García y hermano, don Manuel Espinel y don Miguel Rodríguez.

Ha regresado a Las Palmas, el ingeniero de Obras Públicas don Ricardo Blázquez.

Se ha embarcado para Las Palmas, el teniente coronel de Intervención de Marina, don Virgilio Botella.

Ha hecho viaje para Santa Cruz de la Palma, después de haber permanecido unos días en esta capital y Las Palmas, nuestro distinguido compañero en la Prensa

don Antonio Acosta Guión, director de "El Tiempo".

NATALICIOS

Ha dado a luz un niño la joven señora doña Rosa Toledo, esposa del ingeniero don José Herráiz.

BODAS

En la iglesia de la Trinidad, de Igueste de Candelaria, ha contraído matrimonio la bella señorita Irene Martín Cello con el joven don Pedro Torres Coello.

Los contrayentes fueron apadrinados por la señora doña Carmen Ramos de González y el joven don Aveino González Ramos; firmando el acta matrimonial don Pablo Padrón del Castillo y don Ambrosio Torres García.

Desamoses muchas felicidades en su nuevo estado.

En Madrid y en la iglesia del Perpetuo Socorro se celebró la boda de la señorita María Jesús Orozco y Massieu, emparentada con distinguida familia de Las Palmas, con el diplomático don Carlos Cañal y Gómez-Imaz.

La boda se celebró en familia, por reciente luto de la novia.

El nuevo matrimonio residirá en Hodaya, a cuyo Consulado ha sido destinado el señor Cañal y Gómez-Imaz.

En la parroquia de Santo Domingo de Las Palmas, y ante el Altar de Nuestra Señora del Rosario, se celebró el enlace matrimonial de la bella Srta. Hipólita Doreste Estruch, con el joven D. Domingo Jaén Díaz.

PETICION DE MANO

Por don Félix de la Cruz y su señora esposa doña Candelaria Quintero y para su hermano don Pedro Quintero, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Gabriela Sansón y Arroyo.

La boda se celebrará en breve.

Asociación de Exportadores de frutos de la provincia de Tenerife

Exportación frutera por Las Palmas

Mayo 7.—Para Liverpool, 520 huacales sencillos, 1240 atados de tomates, 19665 cestos de tomates, 1416 cajitas de tomates, 2100 cajas de patatas.

Exportación frutera por Tenerife

Mayo 7.—"Navarra". Para Melilla, 40 huacales dobles, 80 racimos. Para Alicante, 3597 huacales dobles, 814 racimos, un atado de tomates.

"Accra". Para Liverpool, 892 atados de tomates, 6237 cestos de tomates.

"Burgos". Para Dieppe, 12494 huacales dobles, 257 racimos, 6030 cestos de tomates.

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, miércoles, se pondrán al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

D. Vicente González	3.186'30
" Miguel Botella	1.765'35
" Vicente Sánchez Seguí	2.812'00
" Antonio Lecuona	4.240'00
" E. López de Vergara	970'72
" Joaquin Esteban	2.376'66
" José G. Alba	503'75
" E. Ramírez	125'00
" Rogelio Suárez	599'99
" José Lite	185'02
" Rogelio Montelongo	231'20
" Juan J. Prado	2.160'82
" Domingo Pisaca	312'00

Vida judicial

Juicio contra un supuesto sobrino del Zar de Rusia

En la mañana de ayer compareció ante el Tribunal de Derecho de esta Audiencia Jorge Caragol Rivera, procesado en causa seguida en el Juzgado de esta capital por el delito de estafa.

Este Jorge ha utilizado un nuevo procedimiento para estafar, pudiendo vivir cómodamente, aunque sea por poco tiempo, para lo cual no ha encontrado mejor método que hacerse pasar por sobrino del Zar de Rusia.

Con este truco se instaló desahogadamente en el Hotel Orotava, y para estar más a tono tomó a su disposición uno de los mejores automóviles de alquiler, con el que se paseó a su gusto, recorriendo la isla, y haciendo un descanso en el Puerto de la Cruz, aprovechándose de las excelencias del Hotel Martiáñez, cuya cocina disfrutó también.

Por no quedarse corto quiso deleitarse visitando un cabaret, haciéndose pasar por gran señor y disfrutando de sus beneficios, pero sin abonar un céntimo, como tampoco de los demás servicios que utilizó.

Las consecuencias no dejaron de hacerse sentir, pues Jorge dió con sus huesos en la Cárcel, que no es tan confortable como un acreditado hotel.

Mas no por esto se apuró, pues tan pronto quedó libre, buscó hospedaje en el Hotel Quisisana a lo gran señor, y como corresponde al sobrino de un Zar.

También en esta ocasión disfrutó de buenos ratos en otro cabaret, dejando la cuenta pendiente de abono.

Por esta segunda parte de su actuación se le sigue proceso aparte.

Por los hechos relatados primeramente compareció ayer ante esta Audiencia, apreciando el Ministerio Público tres delitos de estafa, pidiendo por cada uno de ellos la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Defendió al procesado el abogado don José Arozena, quien se conformó con la pena pedida por la acusación, conformándose el procesado, que ya tiene cumplida dicha condena.

Juicio por intrusismo

Ayer se celebró ante la Sala de lo Criminal la vista de la causa tramitada en el Juzgado de esta capital, por el delito de intrusismo, contra H. Pfiffer, a quien en el acto de la vista defendió el letrado señor Guigou, quien se opuso a la tesis sustentada por la acusación, pidiendo la absolución de su patrocinado.

Juicio para hoy

Hoy se celebrará en esta Audiencia la vista de la causa seguida en el Juzgado de La Laguna, contra Domingo Hernández y otro, procesados por el delito de lesiones.

La defensa estará a cargo del abogado señor Guigou.

Sentencia absolutoria

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa incoada en el Juzgado de Icod, por el delito de atentado contra Francisco González Dorta.

Por dicha sentencia se absuelve libremente a dicho procesado, de conformidad con lo solicitado en el acto de la vista en un brillante informe por el letrado defensor, don Ramón González de Mesa.

SE ACABA DE RECIBIR UN GRAN SURTIDO DE PAPEL Y SOBRES EN LA LIBRERIA Y TIPOGRAFIA CATOLICA

SERVICIO TELEGRAFICO INFORMACIÓN NACIONAL Y EXTRANJERA

En el Consejo de ministros celebrado ayer se estudia la situación social

El ministro de la Gobernación informa acerca de la situación de Zaragoza. Propone al Gobierno la adopción de medidas para lograr la solución del conflicto

En Barcelona se considera fracasado el paro que se intentaba declarar

La huelga general de Zaragoza ha mejorado ultimamente, creyéndose que se solucionará de un momento a otro.-Llegan a Madrid numerosos niños hijos de los huelguistas zaragozanos.-Con este motivo se organiza una manifestación en el Paseo del Prado, portándose banderas rojas y dándose gritos subversivos

En la sesión de ayer en el Parlamento se aprueban las actas del Sr. Calvo Sotelo y conde de Guadalhorce

El Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia

SOLUCIONES PARA EL CONFLICTO DE ZARAGOZA

Madrid 8 13'40.
Se ha reunido en la Presidencia del Consejo el Consejo de ministros.
El ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, propondrá a sus compañeros de Gabinete varias soluciones para el conflicto de Zaragoza, creyéndose que se dictará una disposición fijando la vuelta al trabajo, en tanto que se dicte un laudo que resuelva las diferencias entre patronos y obreros.
También se fijará la fecha de salida para Roma del titular de Estado, señor Pita Romero, que va a negociar con el Vaticano las líneas generales de un Concordato.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION, INDIGNADO CONTRA LOS PERIODISTAS

Madrid 8 18'15.—Esta mañana se reunieron los ministros en Consejo en la Presidencia.
Al salir de la reunión, el señor Salazar Alonso saludó a los periodistas, sin hacer manifestación alguna.
Un informador le preguntó por el orden público, a lo que contestó el ministro sacando un recorte de un diario.
El ministro, indignado, dijo que no había derecho a decir en el título una cosa que no respondía al texto de sus manifestaciones.
Anunció que desde hoy en adelante, las informaciones de su Ministerio se les facilitaría por medio de notas oficiosas.

EL SR. SALAZAR ALONSO INFORMA ACERCA DE LA SITUACION SOCIAL

Según la nota oficiosa facilitada a la Prensa con la referencia de lo tratado en Consejo, el titular de Gobernación informó ampliamente ante sus compañeros acerca de la situación social y del orden público en Zaragoza.
Relató los orígenes de los conflictos, diciendo que las autoridades no se han inhibido de intervenir en ellos, pues en todo momento han facilitado los medios que creyeron convenientes para lograr una conciliación.
Agrega que mezclada con estas cuestiones aparece en Zaragoza un problema de orden público motivado por el terrorismo, el cual exige un tratamiento especial y una vigilancia sin tregua.
El ministro propuso la adopción

de medidas que pueden contribuir a poner fin a tal situación.

LO TRATADO EN LA REUNION MINISTERIAL

Según la nota oficiosa de lo tratado en el Consejo, entre otras cosas se acordó pedir con urgencia a las Cortes el proyecto ley concediendo un crédito para los Campos de Concentración, a fin de dar efectividad a la Ley de Vagos y lo relativo a los jueces municipales.
Se aprobó un proyecto ley del Ministerio de la Gobernación aumentando las fuerzas de la Guardia civil, Asalto y Seguridad.

El ministro de Estado dió cuenta de las gestiones entabladas con Alemania para la exportación de naranja.

También se aprobó una propuesta de ascensos del personal diplomático.

Con respecto al Ministerio de Agricultura se aprobó un decreto que afecta a la concesión de préstamos para los depósitos de trigo.

También se aprobaron varios nombramientos que afectan al Cuerpo de Montes.

En cuanto al Ministerio de la Guerra se aprobaron varios expedientes de concesión de cruces de San Hermenegildo, del Mérito Militar y de Sufrimientos por la Patria.

Se aprobaron, igualmente, varios decretos relacionados con la aplicación de la Ley de Amnistía.

Del Ministerio de Comunicaciones se aprobaron varios decretos relacionados con el personal.

El ministro del Trabajo dió cuenta del laudo dictado para resolver el conflicto de Puertollano.

Con referencia al Ministerio de Instrucción Pública se aprobaron varios expedientes sobre creación de escuelas y de jubilación de catedráticos.

Se aprobaron algunos expedientes de obras del Ministerio de dicho ramo.

Por último se aprobaron numerosos nombramientos de magistrados de Audiencias.

Fuera de España

INCIDENTE DIPLOMATICO EN LAS OPERACIONES DE IFNI

Madrid 8 13'40.—Comunican de París que el corresponsal en Madrid del periódico "Le Matin" comunica a su periódico una información en la que se asegura que

las operaciones de reconocimiento efectuadas en Ifni por las columnas españolas, han dado lugar a un pequeño incidente diplomático, que ha sido resuelto mediante un acuerdo entre los Gobiernos de Francia y España.

El incidente se originó porque las columnas al mando del coronel Capaz franquearon la frontera natural de Buz-Edra, con la intención de alcanzar Wad-Triginif, y se hallaban operando en territorio de influencia francesa.

El Gobierno francés advirtió al de Madrid lo que ocurría y el Gabinete español cursó órdenes al coronel Capaz para que éste, a su vez, ordenara el repliegue de las fuerzas españolas.

Se han designado dos comisiones, una francesa y otra española, las cuales trabajarán de común acuerdo sobre el terreno, para fijar exactamente la frontera entre los territorios de los dos países.

LOS BOSQUES SE INCENDIAN POR EL EXCESO DE CALOR

Dicen de Belgrado que a causa del excesivo calor se han producido varios incendios en los bosques.
En la parte meridional de Yugoslavia, los daños se elevan a diez millones de dinares.

MISIONERO BUDISTA ARRESTADO

Participan de Londres que el exdiputado Lincoln, convertido en misionero budista, ha sido arrestado al desembarcar en Liverpool.
Parece que se le deportará por segunda vez.

LOS NACIONALSOCIALISTAS AUSTRIACOS

Dicen de Viena que los nacional-socialistas austriacos han prendido fuego a una enorme cruz gamada, impregnada de betún y gasolina, la cual fué colocada por aquellos en el tejado de la sede central de la Heimwehrem, situada en pleno centro de la capital.

Los bomberos lograron tras improbos esfuerzos extinguir el fuego.

LA FEDERACION FRANCESA DE RUGBY ENVIARA UN EQUIPO A ESPAÑA

Según anuncian de París, la Federación Francesa de Rugby se propone enviar un equipo a Barcelona, que contendrá con una selección española el día 27 del actual.

SE OFRECE persona seria para conserjería, cobranza u ocupación parecida.

Para informes dirijanse a C. F., calle República, 25.

Mejora la huelga general de Zaragoza

SE CREE RESUELTO EL CONFLICTO

Madrid 8 13'14.—En Zaragoza se ha reunido el Comité de Huelga con la representación de la Compañía de Autobuses y Tranvías.

La Compañía ha accedido a readmitir a los huelguistas.
Se cree que el conflicto está resuelto y la decisión se conocerá después de que el Comité de huelga reuna a los obreros.

Queda pendiente el conflicto de los dependientes de Comercio.

DETENCIONES IMPORTANTES

Han sido detenidos Juan Usón y Antonio Estabolite, los cuales pretendieron escapar al ser apresados por la Policía.

A estas detenciones se les concede gran importancia.

TRASLADOS

Se asegura que por orden de la Dirección general de Seguridad han sido trasladados el comisario señor Fernández del Prado y el jefe de Seguridad, comandante Carroquino.

APERTURA DE COMEDORES

Madrid 8 19'45.—Según participan de Zaragoza, parece que se ha iniciado una mejoría en la situación social de dicha capital.

Agregan que el Ayuntamiento ha abierto unos comedores, creados para dar de comer a los hijos de los huelguistas.

LLEGAN A MADRID NUMEROSOS HIJOS DE LOS HUELGUISTAS

A las tres y media de la tarde llegaron a Madrid 200 niños, hijos de los huelguistas de Zaragoza.

Fueron recibidos con aclamaciones por el numeroso público congregado en las inmediaciones de la Estación.

Las autoridades adoptaron grandes medidas de precaución, pero no se registraron incidentes de ninguna clase.

Varias noticias

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid 8 13'40.—Temperaturas: Máxima, con 28 grados, en Murcia, Sevilla y Huelva.

Mínima, con 4 grados, en Vitoria.

Las presiones altas del Atlántico se extienden a toda Francia y alcanzan a Europa Central.

Persiste el centro de las presiones altas continentales sobre el Báltico y Finlandia.

Se aleja del archipiélago inglés la borrasca del Atlántico.

DETENIDO POR DISPARAR

En Málaga fué detenido por hacer varios disparos Ramón Pereda. Este manifestó que había disparado porque un grupo de comunistas intentó agredirle.

UN ROBO

En Santander penetraron en la casa de don Manuel Mañero, presidente del Centro Mercantil, varios ladrones.

Estos se apoderaron de alhajas por valor de 20.000 pesetas

VICTIMA DE UNA EXPLOSION

En el taller de soldaduras de Francisco Ortega, en Cádiz, hizo explosión una bomba.

A consecuencia de la explosión el Francisco ingresó en el Hospital en gravísimo estado.

CRIMEN POR CELOS

En la Coruña, a la salida de un baile en el pueblo de Cambre, sonaron varios disparos, cayendo al suelo Dolores Pérez, de un balazo en el pecho.

Se cree que la causa del crimen han sido los celos.

CONCESIONES A CUENCA

El gobernador civil de Cuenca ha manifestado que el Gobierno le ha concedido a Cuenca las siguientes cantidades:

50.000 pesetas para obras dentro de la ciudad.

27.000 para revisión de los montes de la Sierra y para la Casa de Correos.

Por último se concederá un crédito de 724 mil pesetas para hacer reparaciones en las carreteras.

UN INCENDIO DESTRUYE VARIAS CASAS

En el barrio de Arvela, de Vigo, se incendió una casa propiedad de doña Dolores Castro.

El fuego se corrió a otra casa de don Antonio Landrú, ocasionando grandes pérdidas.

La primera casa quedó totalmente destruida.

ROTURACION DE UN MONTE

Madrid 8 18'15.—En el pueblo Barraco, de la provincia de Avila, unos cincuenta vecinos se dedicaron a roturar un monte del Estado.

La Guardia civil los sorprendió en tal faena, siendo detenidos 33 de ellos.

GRAVE ACCIDENTE MOTORISTA

En la Ciudad Lineal ocurrió hoy un grave accidente, a consecuencia del cual resultó un muerto y un herido grave.

Una motocicleta que conducía don Jaime Oñate, sobrino del marqués de Ugoña, en la que también iba un hijo del exministro señor

Rodriguez Viguri, chocó violentamente contra un árbol.

El señor Oñate resultó muerto, recibiendo heridas graves don Luis Viguri.

MANIFESTACION DE MUJERES EN TRUBIA

Madrid 8 19'45.—De Oviedo participan que una Comisión de mujeres de Trubia organizaron una manifestación, dirigiéndose al Gobierno civil, estacionándose frente a dicho edificio.

Solicitaban el arreglo del conflicto de la fábrica de cañones.

AUTO DE PROCESAMIENTO POR COLOCAR UNA BOMBA

El juez de Instrucción de Avila ha dictado auto de ingreso en la Cárcel contra Jesús Gutiérrez, como autor de la colocación de una bomba en la vía férrea al paso del tren que conducía a los congresistas de Acción Popular.

**EL MECANICO RADA SE PONE A LA DISPOSICION DEL SU-
PREMO**

Se encuentra en Madrid el mecánico Rada, quien se ha presentado en la Dirección General de Seguridad, para que se le ponga a la disposición de la Sala Sexta del Tribunal Supremo.

UN ACTO DE SABOTAJE EN UN TALLER

En un taller para la reparación de automóviles, establecido en la Ronda de Toledo, de Madrid, se presentaron varios huelguistas metalúrgicos.

Estos elementos apalearon a dueño del taller, destrozando la maquinaria.

PERIODICO DENUNCIADO

Ha sido denunciado y recogido el periódico "El Socialista", de Madrid, por insertar un artículo de fondo, en el cual se comentan unas palabras del ministro de la Gobernación.

CONTRA EL REGIMEN ACTUAL DEL SARRE

Telegrafían de Ginebra diciendo que el presidente de la Comisión del Gobierno del Sarre, ha enviado al secretario de la Sociedad de Naciones, una denuncia exponiendo el rumor que circula acerca de un posible golpe de fuerza contra el régimen actual del Sarre.

Noticias de Cataluña

LA HUELGA DE BARCELONA

Madrid 8, 9'10.—Anoche se acentuaba la creencia de que hoy estallar la huelga general en Barcelona.

Se cree asimismo que el paro se extenderá a los periódicos.

Se han practicado catorce detenciones sin importancia.

También en Manresa se han declarado en huelga los albañiles y los operarios de las fábricas.

GUARDIAS DE SEGURIDAD AGREDIDOS

Madrid 8 13'40.—Al pasar una pareja de guardias de Seguridad por la plaza vieja de San Agustín, de Barcelona, desde una azotea le lanzaron dos petardos, haciéndole también dos disparos.

Se ha verificado una requisita en las azoteas del contorno, no ha-

**Nuevos Solares a la venta.—En el barrio de "LOS HOTELES"
(FINCA LA-ROCHE)**

Apresurese y reserve su solar en el barrio más elegante y aristocrático de la capital.—Informes: ROMAN MORALES RUFINO, Imeldo Veris 63, Teléfono 702

llándose a ningún individuo sospechoso.

EL PARO DE BARCELONA

Madrid 8 18'15.—De Barcelona llegan noticias dándole cuenta de la situación en dicha capital.

Expresan que desde las primeras horas de la mañana comenzaron a adoptarse grandes medidas de precaución ante el temor de que se desarrollasen alborotos.

El paro que se preparaba se considera fracasado, pues se trabaja en la mayoría de las fábricas.

Se han registrado algunos actos de sabotajes, así como coacciones.

Hoy ha transcurrido el día casi normalmente.

SE CONDENA A LOS AUTORES DE UN ATRACO

La Audiencia de Barcelona ha dictado sentencia en la causa se-

guida contra los autores del atraco de que fué víctima el cobrador de la Casa Andreu.

A seis de ellos se le condena a la pena de seis años de prisión, absolviéndose a los cinco restantes.

Del Gobierno

MINISTROS QUE REGRESAN

Madrid 8 13'40.—Han regresado a Madrid los ministros de Obras Públicas e Instrucción, señores Guerra del Río y Villalobos.

El primero se encontraba en Alicante y el segundo en Salamanca.

OTRO CONSEJO

Madrid 8 18'15.—El ministro de Justicia manifestó a los periodistas que mañana se celebrará otro Consejo, a fin de tratar asuntos que no pudieron examinarse en la reunión de hoy.

En la sesión de ayer tarde en el Congreso se aprueban las actas del señor Calvo Sotelo y conde de Guadalhorce

ESTA TARDE SE APROBARAN LAS ACTAS DE CALVO SOTELO

Madrid 8 13'40.—Los socialistas han retirado el voto particular presertando a la aprobación de las actas del señor Calvo Sotelo.

Por eso en la sesión de esta tarde quedarán aprobadas las actas del ilustre ex ministro de la Dictadura.

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Madrid 8 18'15.—En el Congreso se reunió hoy la minoría socialista.

Intervinieron don Bruno Alonso y el señor Gracia, quienes informaron acerca de la situación creada en Zaragoza.

Además, se trataron otros asuntos de menor interés.

El señor Lamóneda expresó que habían estudiado el orden del día de la sesión de hoy en las Cortes.

Se ocuparon del asunto del señor Calvo Sotelo, en el cual interviendrá un miembro de la minoría que aún no se ha determinado.

ESCASA CONCURRENCIA

Madrid 8 24'15.—A las cuatro y 15 de la tarde se abre la sesión de hoy en las Cortes, presidiendo el señor Alba.

En los escaños se nota escasa concurrencia de diputados.

En el Banco Azul se hallan los ministros de Industria y de Justicia, así como el presidente del Consejo señor Samper.

LAS ACTAS DE CALVO SOTELO Y DEL CONDE DE GUADALHORCE

Abierta la sesión, y en el orden del día se ponen a discusión las actas del señor Calvo Sotelo y del conde de Guadalhorce.

El señor Prat, en nombre de los socialistas, defiende un voto parti-

cular en contra. Por la Esquerza defiende otro el señor Piera, y por los comunistas defiende un tercero el señor Bolívar.

Dichos votos se rechazan en votación nominal, aprobándose el acta por 125 contra 38 votos.

Se discute seguidamente el acta del conde de Guadalhorce.

Los socialistas piden votación nominal, lo que se efectúa.

Se aprueba el acta por 110 votos contra 34.

En su consecuencia, quedan proclamados diputados el señor Calvo Sotelo y el conde de Guadalhorce.

EL DICTAMEN DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES PROPONIENDO QUE LOS SUMARIOS PASEN AL TRIBUNAL SUPREMO

A continuación se pone a debate el dictamen de la Comisión de Responsabilidades, proponiendo que los sumarios pasen al Tribunal Supremo.

El señor Jiménez Asúa explica la disparidad que existe entre la Ley creadora de la Comisión de Responsabilidades con la declaración del Gobierno y el dictamen de la Comisión.

Interviene el señor Suárez Tangil, quien manifiesta que al disolverse la Cámara anterior, la Diputación Permanente se encontró con este problema.

Entonces el ministro de Justicia dijo que se trataba de una Ley Constitucional, por lo que se precisaba otra ley que declarase conclusos los sumarios.

El señor Alvarez Valdés manifiesta que el Gobierno del cual formó parte se preocupó de cumplir la Ley de Agosto de 1931, por lo cual abogó por la creación de una nueva Comisión de Responsabilidades.

De nuevo habla el señor Jiménez Asúa, que lo hace para insistir en que la Comisión lleva a la Cámara una proposición idéntica a la del señor Suárez Tangil.

En nominal se rechaza el voto por 132 contra 35.

El señor Manso propugna porque el dictamen vuelva a la Comisión, pues estima que los republicanos no deben votarlo sin hacer una

tabla rasa del triunfo del 12 de Abril.

Nominalmente se rechaza el voto por 117 contra 21.

Los señores Palet, Ramos Costa, Lazcano, Jiménez Asúa y Manso, defienden votos y enmiendas, que se rechazan.

Interviene don Teodomiro Meléndez, quien defiende un voto particular, que lo hace para censurar a la Comisión de Responsabilidades.

Se refiere a los negocios del ferrocarril de Ontaneda a Calatayud y a la concesión del Monopolio de Tabacos a don Juan March, calificándolos de vergonzosos.

Asegura que con este Monopolio el Estado español perdió grandes cantidades.

Afirma también que el señor March se dirigió al embajador francés acusando a jefes y oficiales españoles de contrabandistas.

Ofrece pruebas de estos hechos para cuando se encuentre en la Cámara el señor Calvo Sotelo.

Me quedo aquí—dice el señor Lazcano—porque me gusta mucho la novela que cuenta su señoría.

Las palabras del orador producen grandes protestas en los escaños de los socialistas.

El señor Sola Cañizares, de la Comisión, le atribuye el propósito de convertir las Cortes en convención.

Como el señor Meléndez le interrumpe, interviene la Presidencia, que lo llama al orden.

En nominal se rechaza el voto particular.

Habla el señor Prieto, quien insiste en su propósito de decir en la Cámara cuanto dijo en una conferencia que dió en el Ateneo de Madrid, acerca de la Telefónica.

El señor Alba le recuerda que en las Constituyentes se trató este asunto, cuando gobernaba el señor Azaña, en cuya ocasión se aplazó esta cuestión por razones de índole internacional.

Dice que acaso pudieran reproducirse ahora las mismas causas.

No obstante—agrega—si el Gobierno lo desea, se puede discutir ahora.

Eso va contra la soberanía de España—dice el señor García Guijarro.

El señor Prieto rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

También el señor Alba insiste en lo expuesto anteriormente.

El señor Traval interviene, dedicándose a dirigir duros ataques a la Lliga y al señor Cambó.

Con este motivo se origina un alboroto entre la Lliga y la Esquerza.

En nominal se aprueba el dictamen por 87 votos contra 28.

Seguidamente se levanta la sesión, siendo las 9 y 45 de la noche.

MANIFESTACIONES DEL SR. ALBA

Terminada la sesión, el señor Alba recibió a los periodistas en su despacho oficial de la Cámara.

Anunció que en la sesión de mañana se comenzará con las tarifas ferroviarias, siguiendo los Presupuestos.

Si hay tiempo se tratará de la Ley de Términos municipales.

Acerca de este último hay una propuesta de los socialistas, que pudiera ser una fórmula de solución.

SE COMENTAN LOS SUCEOS OCURRIDOS EN EL PRADO

En los pasillos del Congreso se comentaba vivamente lo ocurrido en el Prado con motivo de una manifestación organizada por elementos sindicalistas a la llegada a Madrid de los hijos de los huelguistas de Zaragoza.

Los diputados reprochaban la pasividad del Gobierno por permitir que se tremolaban las banderas rojas y que se dieran gritos subversivos.

El diputado señor Arrazola dijo que al subir en un automóvil por la Carrera de San Jerónimo le detuvieron el coche, hecho realizado por un grupo de huelguistas, los que se presentaron pistola en mano.

Los manifestantes obligaron al chófer a que parase el vehículo mientras desfilaraba la manifestación.

EL CIERRE DE LAS CORTES

Los periodistas, hablando con el señor Lerroux, le dijeron que se rumoreaba el cierre de las Cortes.

Soy un perfecto ministerial—contestó—, y todo lo que resuelva el Gobierno encontrará mi apoyo.

Noticias de última hora

IMPRESIONES OPTIMISTAS DE LA HUELGA DE ZARAGOZA

Madrid 9 1'30.—Las últimas noticias que se reciben de Zaragoza manifiestan que las impresiones son optimistas en cuanto a la terminación de la huelga general.

Se ha resuelto definitivamente el conflicto planteado por los autobuses y tranvías.

Todo ha quedado pendiente de la exigencia de los obreros en cuanto a que los patronos no tomen represalias al reanudarse el trabajo.

ASALTO A LA SUCURSAL DE UN BANCO

De Murcia participan que en el pueblo próximo de Almoradí, fué asaltada la Sucursal del Banco Central.

Cuatro individuos, pistola en mano, penetraron en el interior de dicha entidad Bancaria, amenazando al director, empleados y clientes que en aquel momento efectúan operaciones.

Los pistoleros se apoderaron de 3.800 pesetas, dándose seguidamente a la fuga, para lo cual amenazaron también al personal.

Parece que los atracadores emplearon un automóvil perteneciente a la matricula de Alicante.

Poco después de cometerse el asalto, se presentó en la Comisaría el conductor de un taxi, manifestando que su vehículo fué el que utilizaron los ladrones.

Prestó una amplia declaración con datos interesantes.

ROBO EN LA FABRICA DE EIBAR

De San Sebastián dan cuenta de un robo cometido en la fábrica de Armas de Eibar.

Unos desconocidos forzaron la puerta de entrada de la fábrica y penetraron en su interior, apoderándose de treinta pistolas.

UN RUEGO QUE DIRIGEN LOS TRADICIONALISTAS A LA CAMARA

Los diputados tradicionalistas han formulado un largo ruego por escrito a la Cámara, lamentándose de que se haya destruido la esta-

José Estrada González

MEDICO

Pediatrigo del Hospital civil.

Especialista en enfermedades de la mujer y partos.

Radioterapia. Radiodiagnóstico Aparato portátil de rayos X.

CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 3 a 5: martes, jueves y sábados, de 9 a 12.

Fernán Galán, 13, principal.

Teléfono 781.

tua del Cardenal Cisneros, que existía en el pueblo de Torrelaguna.

Termina pidiendo la reconstrucción de aquella.

DETENCION DE COMUNISTAS

Según participan de Bilbao la Policía detuvo a doce comunistas, cuyos elementos se dedicaban a coaccionar a los obreros que acudían al trabajo.

AMPLIACION DEL CONSEJO CELEBRADO AYER

Como en la nota oficiosa facilitada a la Prensa con la referencia de lo tratado en el Consejo de ayer, se dice que los ministros se ocuparon largamente de temas políticos y de cuestiones de actualidad, los periodistas solicitaron del titular de Justicia una ampliación.

Contestó que pensaba entrevistarse con el señor Alba, para interesarle se discutan inmediatamente los proyectos de Ley de campos de concentración para vagos y lo referente a los jueces municipales.

Y a eso—dijo el ministro—es a lo que se refiere la nota.

Todos los ministros coincidieron en que el Consejo de mañana será continuación del de hoy.

SE REUNE EL CONSEJO DE TRABAJO

Esta tarde se ha reunido de nuevo el Consejo de Trabajo, para examinar la fórmula de arreglo propuesta por patronos y obreros.

Estos informaron ante el Consejo, coincidiendo ambas partes en rechazar la fórmula.

EL SR. LERROUX IGNORA LA CLAUSURA DE LAS CORTES

Los periodistas, hablando con el señor Lerroux en los pasillos del Congreso, le preguntaron si conocía el rumor que circulaba, según el cual próximamente se clausurarán las Cortes.

Ignoro—dijo—la veracidad de tal rumor. Soy un diputado ministerial y me parece bien cuanto haga el Gobierno.

No estoy dispuesto—agregó—hacer declaraciones, pues estoy pasado de moda.

LOS SRES. SAMPER Y GIL ROBLES, CONFERENCIAN

En el Congreso conferenció el señor Gil Robles con el jefe del Gobierno.

A la salida manifestó que era

para tratar de la labor parlamentaria que interesa al Gobierno.

He ofrecido al señor Samper—dijo—toda clase de apoyo.

Se le preguntó qué proyectos son los que interesan más.

Contestó que la derogación de la Ley de Términos municipales, la de Arrendamientos, la creación de campos de concentración y los presupuestos.

Terminó diciendo que el Parlamento funcionara lo menos dos meses más, salvo caso imprevisto.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 8 de Mayo

Libras esterlinas, máximo	3750
Idem mínimo	3740
Francos franceses, máximo	4850
Idem mínimo	4840
Dólares, máximo	735
Idem mínimo	733
Liras, máximo	6220
Idem mínimo	6240
Francos suizos, máximo	23825
Idem mínimo	23800
Francos belgas, máximo	3435
Idem mínimo	3430
Reichsmark, máximo	2895
Idem mínimo	288
Florines, máximo	4985
Idem mínimo	4975

Lea usted GACETA DE TENERIFE Instrucción Pública

Las escuelas vacantes

Las escuelas que están vacantes en la actualidad en esta provincia, que se anuncian para su provisión interina en este mes y a las que aspiran los anteriores maestros, son las siguientes:

Para maestros.—La Caridad (Tacoronte), Arafo, casco; Las Mercedes (La Laguna); Candelaria, casco; Las Caletas (Fuerteventura); y

Para maestras.—El Tablado (Garaña).

Maestros aspirantes

El Consejo Provincial de Primera Enseñanza ha hecho pública la relación de los maestros que han solicitado regentar escuelas interinamente en esta provincia, en la convocatoria del mes actual.

Dicha relación, por orden de listas de méritos es la siguiente:

Varones.—Don Juan Reyes Fariña, don Eugenio A. Carballo Fernández, don Juan C. Lorenzo, don

Bibiano Sánchez, don Francisco González Ramos, don Cristóbal López Afonso, don José E. Perera, don Carlos Sicilia Pérez, don Francisco González López, don Manuel D. Torres García, don Restituto Teson Esteban, don Andrés José María López Cuenca, don Timoteo S. Colino, don Sixto Lumbraera Rodríguez, don Constantino R. Pastor, don Juan J. Pérez, don Angel Abada Jejo Carretero, don José B. Franz, don Francisco Casorana, don Elias Colazo, don Emilio Casconsona, don Abraham de las Cuevas García, don José Gómez Gil, don Felipe G. Orozco, don Juan José López Belmonte, don Gregorio M. Reguera, don Bernardino Martín Gabriel, don Manuel Martín Morón, don Angel Martín Rodríguez, don Pascual Rafael Pérez Alcalde, don José María P. Corazo, don Máximo S. Nogal y don José Borges Soliño.

Hembras.—Doña Adela Gracia García, doña Anicia Mata Rodríguez, doña María Adela Pérez Algorada, doña Eutropia N. López Dorta, doña Concepción López Mesorana, doña Francisca López Franquís, doña Antonia Bethencourt Hernández, doña María de la Concepción S. Hernández, doña Cipriana M. González, doña María Luz Rodríguez, doña Manuela Trujillo Santos, doña Rosario G. Martín, doña Florentina Martín y Martín, doña Pilar Alonso Gómez, doña Macrina Santos Trujillo, doña Leonor Armas del Castillo, doña Juana Alonso Gómez, doña Teresa Dorta Martín, doña María del Socorro de Uña y Uña, doña Otilia Blanco Hernández, doña Zoila Hernández Encina, doña Teresa González Bernardo, doña Ludivina Vega Rodríguez y doña María Inmaculada Vicente Benito.

Información militar

La Comisión Gestora del Hospital Militar

Hoy, miércoles, día 9 del actual mes, a las once de la mañana se reunirá en el Cuartel del regimiento de Infantería número 37, la Comisión Gestora del Hospital Militar de esta plaza, para tratar de asuntos que competen a dicha Junta.

La declaración de mercancías

De interés para los consignatarios y capitanes de buques

Por la Delegación de Marina de esta provincia de Santa Cruz de Tenerife, se recuerda a los consignatarios de buques y a los capitanes de los mismos, sea cualquiera su nacionalidad, que todo buque que conduzca para este puerto o en régimen de tránsito mercancías no incluidas en las clasificaciones establecidas en el Reglamento para el embarco, transporte por mar y desembarco de mercancías peligrosas, aprobado en 27 de Marzo de 1918 y vigente en la actualidad, deberá presentar en la Capitanía del Puerto declaración de las mercancías que conduce y cuando se trate de las de categoría X, y siguientes, se abstendrán los consignatarios de solicitar atraque para aquéllos.

Dichos buques realizan sus operaciones con las garantías establecidas en el Reglamento de Policía del Puerto, fondeados en la rada, en lugares previamente señalados al efecto.

Las infracciones se corrigen con multas de 20 a 1.000 pesetas.

En la Victoria de Acentejo

De una casa roban 619 pesetas

Comunican de la Matanza de Acentejo, que la vecina de la Victoria, Antonia Guzmán Martín, mayor de edad y de estado casada, ha denunciado ante la Guardia civil, que le habian robado de su domicilio 619 pesetas.

Practicadas las averiguaciones del caso se detuvo como presuntos autores a Manuel Martín y Martín y Concepción González Hernández.

Al practicarse un registro en la casa que habitan, les fueron encontradas cinco varas de percal, una sábana de hilo, dos camisas de hombre, una toalla, una colcha de cama, un paño de cocina, una camiseta, dos pares de medias, dos pañuelos de seda y una manta de algodón, todo ello completamente nuevo.

Como no supieran acreditar la procedencia de dichos géneros así como tampoco la cantidad de 20 pesetas que tenían ocultas en el techo de la cocina, fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado correspondiente.

EN LA VECINA CIUDAD

Un Consultorio Jurídico Administrativo

Nuestros distinguidos amigos los cultos abogados don Maximiliano Darias Montesino y don Leopoldo Díaz González, han abierto en La Laguna un Consultorio Jurídico-Administrativo, que responde a verdaderas necesidades, en ese orden de cosas, en la vecina ciudad.

La competencia profesional de los señores Díaz González y Darias Montesino, y el prestigio de que gozan en la sociedad tinerfeña, son motivos sobrados para augurarles un completo éxito en la empresa que han iniciado con el referido Consultorio Jurídico-Administrativo.

Para designar representantes

La Junta Insular de Turismo

La Presidencia del Cabildo Insular de Tenerife nos ruega hagamos

público la conveniencia de que las personas y entidades a quienes se les ha pedido representación por dicha Presidencia, para formar parte de la Junta Insular de Turismo, tengan la bondad de contestar con objeto de no retrasar la constitución de dicho organismo, evitando con ello perjuicios a los intereses insulares.

A continuación hacemos público el nombre de las entidades que aún no han designado representación:

Patronal de consignatarios y navieros. Agencia de Viajes Minerva. Asociación de autos de turismo. Asociación de transportes urbanos. Asociación de Hoteles. Cámara de Comercio, Industria y Navegación. Banco Hispano Americano. Círculo Mercantil. Bank British West of Africa Ltd. Sindicato Agrícola del Norte de Tenerife. Asociación de Exportadores de frutos de Tenerife. Sindicato Agrícola Bananera del Puerto de la Cruz. Sindicato Agrícola del Valle de Güimar. Mancomunidad Provincial Interinsular. Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital. Casino Principal de esta capital. Círculo de Amistad XII de Enero. Juventud Republicana. Círculo de Bellas Artes. Automóvil Club de Tenerife. Aero Club Tenerife. Don Benigno Ramos. Empresario del Cine Numancia. Don Ramón Baudet Grandy, empresario del Parque Recreativo. Don Luis Zamorano González, empresario de espectáculos. Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de la Orotava. Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz. Don Jacob Ahlers, Casa de Banca.

Deportes

()

FUTBOL

La nueva Junta directiva del Hércules S. C.

En la Asamblea celebrada el día 7 del corriente mes en el local social de dicha sociedad, quedó elegida la siguiente Junta para el presente año:

Presidente, don Emilio Nubla Urquijo.

Vicepresidente, don Ernesto de León Huertas.

Segundo vicepresidente, don Esteban Martín Mederos.

Secretario, don José Hernández Abrante.

Vicesecretario, don Enrique Armas López.

Tesorero, don Francisco del Castillo Ruiz.

Contador, don Aureliano Acuña Dorta.

Vocales, don José Tabares Angulo, don Andrés Hernández Álvarez, don Manuel Ramos González, don Manuel Olivera Alonso, don Joaquín Ramallo Mendoza, don Jerónimo López Hernández, don Ernesto Massieu Pimienta y don Mauro Martín Marrero.

Para los encuentros del Everton

En la Secretaría del Club Deportivo Tenerife ha quedado abierto el abono a los tres encuentros que el campeón de Inglaterra celebrará en nuestro Stadium.

Nos ruega la directiva del titular, que dada la demanda de localidades, que existe, no solo de esta isla sino de las vecinas de Gran Canaria y La Palma, encarece de todas aquellas personas que tengan hecho algún encargo, lo recogan a la mayor brevedad, pues llegará el momento de ponerlo a la venta sin previo aviso.

GACETA DE TENERIFE, Librería y Tipografía Católica S. A.

Bajo el nombre de esta razón social acaba de constituirse la nueva sociedad que se ha hecho cargo del decano de los periódicos de la Prensa local, GACETA DE TENERIFE, y de la Imprenta y Librería Católica.

En días pasados se firmó la escritura de constitución en la Notaría de D. Francisco Loyaco. Abierto el período de suscripción de acciones damos a continuación el boletín de suscripción de las mismas, para todos aquellos lectores nuestros y católicos en general, que quieran cooperar con su apreciación económica a los fines de la nueva Empresa.

Don _____ domiciliado en _____ calle _____ número _____ suscribe _____ acciones nominativas de (1) _____ pesetas cada una, cuyo importe total desembolsa en el acto, o en _____ plazos y en la fecha que indique el Consejo de Administración.

de _____ de 193_____

(Firma del suscriptor)

(1) Las acciones son de 500 y de 50 pesetas.

(Remitir este boletín de suscripción al apartado de Correos, núm. 35).



Llegada y salida de vapores



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

ITINERARIOS DEL MES DE MAYO DE 1934
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	Vapores	Destinos
1 13	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
1 20	RIO FRANCOLI	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
Un vapor		
4 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Sevilla.
8 13	POETA AROLAS	Cádiz y Barcelona.
11 24	CIUDAD DE SEVILLA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
15 13	ESCOLANO	Cádiz y Barcelona.
15 20	RIO FRANCOLI	Las Palmas, Cádiz y Norte España
Un vapor		
18 24	VILLA DE MADRID	Santa Cruz de la Palma, Alicante y Valencia.
22 13	ISLA GRAN CANARIA	Cádiz y Sevilla.
24 10	PLUS ULTRA	Cádiz y Barcelona.
25 24	CIUDAD DE SEVILLA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
29 13	ROMEU	Fernando Poo y escalas.
29 20	RIO FRANCOLI	Cádiz y Barcelona.
Un vapor		
30 10	LEGAZPI	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

SERVICIOS INTERINSULARES
 Para Santa Cruz, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 28 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 6 y 20, a las 20 horas.
 Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 13 y 27, a las 20 horas.
 Para San Sebastián y Valverde, los días 9 y 23, a las 24 horas.
 Para Valverde, Restinga y San Sebastián, los días 2 y 30, a las 20 h.
 Para Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 16, a las 20 horas.
 Para Las Palmas, Arrecife, Puerto de Cabras y Gran Tarajal, los días 4, 11, 18 y 25, a las 24 horas.
 Para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife, los días 2, 9, 16, 23 y 30, a las 9 horas.
 Para Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 2, 9, 16, 23, y 30, a las 3 horas.
 Para el Norte de Tenerife Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tazacorte, los días 12 y 26, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y sus puertos menores, los días 10 y 24, a las 24 h.
 Para Las Palmas y Africa, los días 3, 10, 17 y 24, a las 24 horas.
 Para Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, los días 3, 17 y 31, a las 24 h.
SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS: Los lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas; los martes, a las 13 horas; los miércoles, a las 9 horas; y los viernes, a las 12 horas.
SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE: Todos los días, a excepción del viernes, a las 24 horas; miércoles por la tarde, y viernes, a las 19 horas.
 Para toda clase de informes dirigirse al
Agente: MANUEL CRUZ
 Calle Bethencourt Alfonso (antes San José), 8.
 Teléfonos 1.099, 1.100 y 1.101

Fred Olsen & Co

OSLO

SALIDAS DURANTE EL MES DE MAYO DE 1934

PARA LONDRES	PARA NANTES Y BURDEOS
Día 10.—Vapor BREÑAS	Día 8.—Vapor SAN MATEO
Día 16.—Vapor BETNCURIA	Día 16.—Vapor BRAVO I
Día 24.—Vapor BAJAMAR	Día 23.—Vapor SAN MATEO
PARA DIEPPE	
Día 7.—Vapor BURGOS	

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
 Carretera de S. Andrés, junto al Club Náutico. Teléfono 68, 298 y 951

Francisco Suárez Hernández
 MEDICO
 Especialista en enfermedades de los riñones y de las vías urinarias.
 CONSULTA: Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12; martes, jueves y sábados, de 3 a 5.
 Fermin Galán, 43, principal. Teléfono 781.

Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

El tiempo
 El Observatorio Meteorológico de Marina de San Fernando comunica el siguiente parte:
 "Bajas presiones en Islandia e Islas británicas, 998; también bajas en el mar del Norte, 1010. Probable tiempo de nubosidad en el Golfo de León y tiempo tormentoso entre Baleares y Cerdeña. El mar estará agitado por las costas de Argel. Altas presiones en el Mediterráneo oriental, 1025."
La reunión del domingo
 Bajo la presidencia del segundo jefe, señor Montojo, se reunió el domingo último la Junta local de Alistamiento de la Armada de Santa Cruz de Tenerife.
 Asistieron el juez municipal accidental de esta capital, don José Ruiz Arteaga; el concejal don Eulogio Reyes y los capitanes médicos don Tomás Herrera y don Enrique Lefler.
 Fueron revisados los expedientes de excepción y exclusión del servicio de los inscriptos de la Armada de esta provincia marítima de los dos años anteriores, formulando las oportunas propuestas que se remitirán a la aprobación de la Superioridad.

Visita del general Salcedo
 En la mañana de anteayer visitó al señor Montero-Ríos, en su despacho oficial, el comandante militar de Canarias, general don Enrique de Salcedo, que celebró una conferencia con la autoridad de Marina.

SELLOS DE CAUCHO, SE HACEN EN LOS TALLERES DE ESTA IMPRENTA A LA MAYOR BREVEDAD, PERFECCION Y ECONOMIA.

Movimiento de población

Nacimientos
 María de la Paz Aragón Molina, Eloisa Macías Bonnet, Teresa del Jesús Díaz Perera, Roberto Díaz Ramos, Amaro Díaz Ramos, Carmen Rosa F. Cruz García, Dolores Gómez Camacho, Nieves Martín Pérez, Orlanda Alonso Ramos, Alicia Mesa Fragoso, Eulogio Gómez Reyes, María Afonso Rodríguez, Ladgerio Expósito Gómez, Manuel Morales Rosa, José Hernández Duchome, Juana Reyes Rodríguez.

Matrimonios
 Valero León Plasencia Hernández, de San Sebastián de la Gomera, 29 años, soltero, con Inocencia Mora Hernández, de San Sebastián de la Gomera, 25 años, soltera.

Defunciones
 María de los Angeles Jabato Bermúdez, de 3 meses; Buenavista.—Atrepsia.
 Juan Reyes y Reyes, de Guía de Isora, 65 años, viudo; Noria, 27.—Neofitis intestinal.
 Antonio Acosta Jorge, de La Esperanza, 40 años, casado; finca de Tío Pino.—Anemia aguda.

ANUNCIE USTED EN GACETA DE TENERIFE

Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

SALIDAS DE TENERIFE EN LOS MESES DE MAYO Y JUNIO 1934

Día	Vapor	Destino
Mayo 4.	Andalucía Star	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 10.	Afric Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 13.	Stuart Star	Londres directo.
" 18.	Almeda Star	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 20.	Napier Star	Londres directo.
" 25.	Avila Star	Madera, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 31.	Stuart Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
Junio 3.	Rodney Star	Londres directo.
" 7.	Napier Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 8.	Andalucía Star	Madera, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 15.	Avila Star	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 17.	Afric Star	Londres directo.
" 21.	Rodney Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 22.	Almeda Star	Madera, Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 29.	Andalucía Star	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.
 Los vapores "ANDALUCIA STAR", "ALMEDA STAR" y "AVILA STAR" conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE.
 En el próximo mes de Junio se pondrán en circulación billetes de ida y vuelta por los lujosos vapores "ANDALUCIA STAR", "ALMEDA STAR" y "AVILA STAR", al PRECIO REDUCIDO de 20 libras esterlinas por el viaje Tenerife-Londres-Tenerife, en PRIMERA CLASE.
 Para informes: HAMILTON & C.ª, agentes, Apartado 102, Santa Cruz de Tenerife.—(Telegramas: HAMILTON, Tenerife).

Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS
 TENERIFE- MARSELLA, GENOVA-CASABLANCA
SALIDAS DEL MES DE MAYO DE 1934

Miércoles 2.	Motor-correo EBRO	Para Marsella, Cete y Génova.
Miércoles 9.	Motor-correo TURIA	Para Marsella, Cete y Niza.
Miércoles 16.	Motor-correo SIL	Para Marsella, Cete y Génova.
Miércoles 23.	Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cete y Niza.
Miércoles 30.	Motor-correo EBRO	Para Marsella, Cete y Génova.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA
NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.
 Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las cinco de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las seis de la tarde del referido día.
 En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.
ANTONIO LEDESMA (Agente). Oficinas: Marina 31

Añaterve Rufino Perera
FERMIN GALAN NUMERO 1. (ALTOS CAFE SUIZO) TELEFONO NUMERO 62.
 ADMINISTRADOR DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS
GARANTIZO A LOS SRES. PROPIETARIOS QUE DEL DIA PRIMERO AL 5 DE CADA MES ENTREGARE LOS ALQUILERES DE SUS PROPIEDADES.
ME HAGO CARGO DE TODA CLASE DE COBRANZAS, POR MUY PEQUENA COMISION.
GARANTIZO TODA MI GESTION

EL EJERCITO QUE TRITURO AZANA

SE ALQUILAN DISFRACES

En el rotativo "Informaciones", de Madrid, leemos el siguiente sugestivo suelto, del que sólo debe rectificarse el nombre del arrendador, que se titula "el valenciano" y no "el levantino":

«Recordarán ustedes que Azana —víctima de un complejo de inferioridad que nosotros llamamos "el complejo del capitán de húsares", encarnación de la arrogancia a quien desde su niñez en una ciudad provinciana de guarnición envió torvamente este covachuelista delirante—lo primero que hizo cuando se introdujo en el Ministerio de la Guerra fué "triturar" el Ejército. Tenía el hombre una ambición muy frecuente en los demagogos, y era la de ser una especie de Napoleón civil, estratega de café que pudiera realizar sus sueños castrenses y mandar divisiones y cuerpos de Ejército, como lo evidencié en aquellas maniobras ridículas en que—según él mismo contó—un campesino castellano, que simbolizaba el sentido común y la decencia pública, le volvió la espalda al verle pasar con su escolta, que tenía todo el carácter de un cortejo fúnebre de España. Bien. Pues una de las cosas en que mostró empeño fué en proveer a los soldados de cascos de acero, y, al efecto, se compraron dos o tres docenas, con los que pudieron cubrirse las cabezas de los que hacían la guardia en el Ministerio y en algunos otros centros públicos. Los demás, ni verlos. Y llegó el año pasado el 14 de Abril y se proyectó la parada y el desfile de las tropas de la guarnición de Madrid.

—Que desfilen con sus cascos—ordenó el hombre de acción... republicana.

—Señor ministro, no los hay—le replicaron sus subordinados.
 —¿Cómo que no?
 —No ha habido dinero para comprarlos. Apenas si los tienen unos centenares de soldados.
 —¡Ah! Bueno, bueno... Pues que desfilen con los antiguos roses. Es fastidioso, porque esos roses son del tiempo de Narváez; pero, en fin, ¡qué se le va a hacer!
 —Es que... señor presidente—, tampoco los roses existen.
 —¿Pues dónde están?
 —Se han vendido.
 —Que los busquen... —dijo con acento napoleónico.
 Se hicieron las averiguaciones necesarias. ¿Dónde estaban los roses? Al cabo se descubrió que todos los tenía un almacenista del Rastro, que se llama "el Levantino", o algo así.
 —Que se le compren al "Levantino"—ordenó el triste sujeto.
 Pero "el Levantino" se negó a venderlos. Ahora, si se le querían tomar en alquiler, dándole por ello un precio razonable, se sacrificaría patrióticamente y accedería. Y, en efecto, hubo que alquilárselos, y los pobres soldados de España, como máscaras, desfilaron por Madrid con los roses alquilados por un vendedor del Rastro.
 Este año, ¿se ha tenido que repetir ese bochorno? Los roses que cubrían las cabezas de los hijos del pueblo que forman el Ejército de la nación, ¿de quién eran? ¿No había cascos suficientes para ellos? Historia que nosotros contamos aquí con aire de broma, simplemente para no perder el respeto que nos debemos a nosotros mismos al hablar del autor responsable de ella.»

POR NUESTROS PUEBLOS

De la vida canaria

GARACHICO

Las fiestas en honor de San Telmo

En el barrio de Los Reyes se ha celebrado los días 5 y 6 del actual, diversos festejos en honor de San Pedro González Telmo.
 El día 5, a las ocho de la noche, en el santuario de Nuestra Señora de los Reyes se cantó el Nombre, y terminado éste en la plazoleta del barrio se quemó una colección de fuegos de artificios, disparándose las clásicas tracas y representando un entremés varios aficionados.
 El día 6, a las diez de la mañana, se celebró una Misa solemne, oficiando el Vble. párroco de Santa Ana, de esta Villa y Puerto, don Pablo Hernández Quesada, que también tuvo a su cargo el sermón.
 Durante el resto del día se celebraron varias diversiones populares.

Misa de sufragio

En la parroquia de Santa Ana se celebró el 7 del actual, a las ocho de la mañana, una Misa en sufragio del alma de don Antonio Páez e Infante, fallecido en esta Villa el 29 del pasado mes de Abril, asistiendo numerosa concurrencia.

Una vez más renovamos a su viuda e hijos y demás familia nuestro más sentido pésame.

De sociedad

Continúa mejorando en su enfermedad el Vble capellán del Mo-

nasterio de las concepcionistas, don Pedro S. Costa.

—Se encuentra enferma, de algún cuidado, doña María Tosco.
 —Para la Península se ha embarcado, con objeto de someterse a una operación quirúrgica, el comerciante de esta plaza don Angel Benítez Toledo, en unión de su hermana señorita Emerenciana.
 Deseamos al estimado amigo un restablecimiento completo en su enfermedad y un pronto regreso.
 —Ha marchado a Madrid el estudiante nuestro estimado amigo don Alvaro Redecilla.

Es necesario que se constituya la **Juventud Católica**

¿Qué hay sobre la Juventud Católica? ¿Qué causas son las que impiden que de una vez se constituya? Por lo menos, yo no lo comprendo. ¿Habrá por medio alguna maniobra secreta? Pues a deshacer esa maniobra.

Tenemos que ser católicos prácticos, demostrarlo con nuestros actos y confesarlo públicamente. O estamos con Cristo o contra Cristo, y es necesario que nos demos cuenta de la responsabilidad que tenemos delante de Dios si por apatía o por indiferencia se malogra el que se constituya la Juventud Católica de Garachico.

A los jóvenes Rosendo Yanes, Manuel Afonso, José Martínez y Eduardo González me dirijo por medio de estas líneas para que no

RIÑAS Y AGRESIONES

Mientras jugaban a las cartas

En el Hortigal

El domingo último se originó una reyerta en la venta que posee Isaac González en el Hortigal, término municipal de La Laguna, y de la cual resultó herido un hombre, en circunstancias extrañas.
 Parece ser que Angel García Hernández penetró en la indicada venta en unión de Miguel de Armas, Rafael y José Ramos, Julián Miranda y Donisio García, los cuales pidieron unas cartas y unas copas, pues tenían interés en jugar un "tute".
 Momentos más tarde los jugadores promovieron una discusión, a causa de una mala jugada, la que fué agriándose por momentos, interviniendo el dueño de la venta, que logró apaciguar los ánimos, dando por terminado el juego e invitándoles a retirarse.
 Ya en la calle volvieron de nuevo a discutir acaloradamente Angel García y José Ramos, que quería agredir al dueño de la venta, y Dionisio García Armas.
 Unos instantes después caía al suelo herido Angel García Hernández, de 54 años de edad, de estado casado y de profesión jornalero, quien presentaba varias lesiones en la región frontal, contusiones en el hombro izquierdo y algunas erosiones en distintas partes del cuerpo.
 El herido fué trasladado por la noche al Hospital de Dolores, de la vecina ciudad, donde fué asistido por el personal de guardia del mismo.
 Dicese que las lesiones que sufre el Angel García le fueron producidas por Dionisio García y por el propietario de la taberna, quien, al parecer, salió también al camino con los contendientes.
En Valleseco
 También el domingo último, y cuando jugaban a las cartas en el Casino de Recreo, del pueblo de Valleseco, varios individuos, entre los que se encontraban Natalio Fernández Díaz, de 20 años de edad, y Adolfo Yanez, de profesión herrero, sostuvieron una acalorada discusión al sorprender el primero al segundo haciendo trampas.
 De momento la discusión no tuvo más consecuencias que un intercambio de palabras, pero al cabo de un rato, y aprovechando el Adolfo Yanez un descuido de su contrincante, le dió un fuerte golpe en la cara, hiriéndole y dándose acto seguido a la fuga.
 Socorrido por sus restantes compañeros fué trasladado a la Casa de Socorro de Vegueta, de Las Palmas, donde le asistieron de contusión y equimosis en la región orbitaria izquierda, contusión con probable fractura de los huesos propios de la nariz y epítaxis traumática.

descansen en su labor de propaganda y con fe firme en nuestros sacrosantos ideales, cual es la defensa de nuestra Santa Religión Católica, Apostólica y Romana, constituyamos la Juventud Católica garachiqueña.
 Comencemos, adelante y a constituir la Juventud Católica.—J. H. M.

motores
Siemens
Los más conocidos

Sección religiosa

SANTOAL

Santos de hoy.—Gregorio Nacianceno, dr.; Hermes, Geroncio, ob.; Beato, cf.; y Gregorio de Ostia, ob.
 Santos de mañana.—La Ascensión del Señor; Antonino, Palmacio, Simplicio, Félix, Blanda, Cuarto y Quinto, Alfio, Filadelfo, Cirino y Diócorides, mrs.; Job, profeta; y Cataldo, ob.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Jueves 10.—La Ascensión del Señor. Fiesta de guardar.
 A las siete, Misa rezada, por doña E. Alfaro (q. e. p. d.).
 A las ocho, Misa rezada, por don L. Alonso (q. e. p. d.), y Comunión de la Medalla Milagrosa, y mes de Maria.
 A las nueve y media, Tercia y Misa cantada.
 Terminada la Misa se expone el Santísimo y se canta Nona, terminando con la Bendición y Reserva.
 A las doce, Misa rezada, con plática.
 A las seis y media de la tarde, Ejercicios espirituales para obreros.

Parroquia de San Francisco de Asis

Jueves 10.—A las ocho, Misa rezada, por encargo de doña Celina Pérez de Guerra.
 A las nueve, Misa Mayor.
 A las once, Misa rezada.
 A las cinco de la tarde, cultos del mes de Maria.
Iglesia del Pilar
 Jueves 10.—Misas a las seis, siete y ocho.
 A las seis y media de la tarde, Hora Santa, lectura espiritual, Ro-

sario, Ejercicio del mes de las flores y Bendición.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Jueves 10.—La Ascensión del Señor a los Cielos. Rito litúrgico de primera clase. Es fiesta de guardar. Hay obligación de oír Misa y no se puede trabajar. Para los cristianos.
 Después de cantado el Evangelio se apaga el Cirio Pascual.
 Jueves Eucarístico. Se gana indulgencia plenaria por la Santa Bula, y otra visitando esta capilla. Es, además, día de absolución general, la que se da en las Misas.
 A las seis y media, Misa y rezo del Rosario.
 A las ocho, Misa de Comunión general, acompañada al armonium, con cánticos litúrgicos.
 Terminado el agosto sacrificio de la Misa practicanse los devotos ejercicios de los Jueves Eucarísticos.
 Fijense los fieles que este día de fiesta la Misa es a las ocho, a diferencia de otros días de precepto, que es a las siete y media.
 A las seis de la tarde, espléndida Hora Santa, con la solemnidad que la fiesta exige, y el Ritual juevista reclama.
Capilla del Colegio de la Pureza
 Jueves 10.—Gran fiesta de la Ascensión del Señor.
 A las ocho, Misa de Comunión general, acompañada al melodium, con cánticos de selectos Motetes.
 A las once, magnífica Hora Santa, con el Señor manifiesto, durante la cual se canta la hora canónica de Nona, en pura música polifónica, y se practican los ejercicios propios de la festividad y del acontecimiento que se conmemora.
 Terminase el acto con la Reserva solemne y Bendición del Santísimo.

Los estudiantes católicos

Próximas conferencias

En el salón de actos de la Juventud Católica, de La Laguna continuará el próximo sábado, a las siete de la tarde, el ciclo de conferencias culturales organizadas por la Asociación de Estudiantes Católicos.
 Disertarán los señores José Rodríguez Batllori y nuestro querido compañero de Redacción Francisco J. Centurión, el primero sobre el tema "El carácter", y el segundo sobre el tema "Divagaciones bequerianas".

«Mutualidad de Patronos Agricultores de la Comarca Norte de Tenerife»

OROTAVA

CONVOCATORIA

Con objeto de celebrar Junta general extraordinaria se cita a los señores mutualistas para que concurran al local social de esta entidad, calle de Fermín Galán número 22, el día 15 de los corrientes, a la hora de las catorce, de primera convocatoria; a las catorce y treinta, de segunda; y a las quince, de tercera, para tratar sobre los particulares siguientes:

1.º Lectura y aprobación, en su

EN LA VILLA DE ADEJE

Al salir de un baile es herido un joven

Dicen de Adeje, que la Guardia civil ha instruido diligencias contra el vecino de dicha localidad Juan Fraga Martín, de 22 años de edad, natural del pago de Taicho, como autor de una herida de arma blanca ocasionada en la persona de su convecino José Alvarez Ramos, de 21 años de edad, hecho que tuvo lugar recientemente a la salida de un baile, a consecuencia de antiguos resentimientos.

El agresor, provisto de un cortaplumas de seis centímetros de hoja, infirió una herida incisa a su convecino en la región izquierda de la cara, que comprende desde el ángulo del maxilar inferior hasta el surco naso-labial, de seis centímetros de longitud, cuya herida interesa piel, tejidos y músculos. Su estado fué calificado de menos grave.

caso, del acta de la Asamblea anterior.

2.º Reforma del artículo 5.º de los Estatutos de la Mutualidad.
 3.º Manifestaciones de los señores mutualistas.

Orotava, 8 de Mayo de 1934.—P. A. de la Junta directiva: el presidente, R. Macnayo y LACRUZ.



Servicio frutero
semanal para
**HAMBURGO
Y BREMEN**



con transbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.
SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE MAYO DE 1934
Sábado, día 5 a las 13 horas.—Va-
por **ARUCAS** Norddeutscher Lloyd
Sábado, día 12, a las 13 horas.—Va-
por **RABAT** Compañía Oldenburguesa
Viernes, día 18, a las 24 horas.—Va-
por **OROTAVA** Norddeutscher Lloyd
Viernes, día 25, a las 24 horas.—Va-
por **TENERIFE** Compañía Oldenburguesa

Estos buques admiten frutos con trasbordo en Hamburgo para los puertos de Amberes, Gdynia y cualquier otro de Noruega, Suecia, Holanda y Dinamarca.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que para los vapores que salen el sábado se admite fruta hasta las diez de la mañana y para los que salen el viernes hasta las nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:
Oldenburg-Portugiesische Norddeutscher Lloyd
Dampfschiffs-Rhederei (Servicio frutero)
JACOB AHLERS **MANUEL CRUZ**
Marina, 31. Teléfono 1.140 San José, 10. Teléfono 1.100

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS NORTE Y SUR DE TENERIFE e ISLAS DE LA GOMERA Y LA PALMA, POR LOS VAPORES

"SAN ISIDRO", "SANCHO II", "SAN CRISTOBAL", "ISORA" y "ADEJE" y los veleros con motor "SAN MIGUEL" y "DELFIN"
Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfono 378, 80 y 821.

Motores Diesel

MATERIAL de Aire comprimido **FLOTTMANN**
MAQUINARIA para todas las **INDUSTRIAS**
MAQUINARIA Agrícola "AJURIA"

DEUTZ

BOMBAS
TUBERIAS

Diesel

Pida ofertas y catálogos gratis a
Enrique Siemens
Calle de Puerta Canseco, 55
Santa Cruz de Tenerife
LAS PALMAS.-)(- S. Sebastián de la Gomera
Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

Polvos "Soul"

Marca registrada núm. 94.059

Poderoso alimento para las aves de corral, especialmente para toda clase de gallinas; estimula y multiplica las puestas de huevos; favorece el desarrollo y crecimiento de los polluelos, evitando además las distintas enfermedades que tantos estragos hacen en esta clase de animales.



En su casa no debe faltar los polvos "SOUL". Mezclándolos diariamente con los alimentos habituales de sus gallinas logrará con este procedimiento que pongan huevos en todas las épocas del año.

De venta, en casa de don José Ruiz Arteaga y doña Jesusa Besserra; y en La Laguna, doña Dolores Rojas.

Academia de Música
DE SANTA CECILIA

A CARGO DEL MAESTRO **MATIAS PUCHADES**

San Francisco número 90.—Santa Cruz de Tenerife

Clases de piano, canto y solfeo, a precios módicos.—También se dan clases a domicilio
"AUSTIN" 7 H P, MODELO 1933 con muy poco uso, se vende.

INFORMES:
HERRADORES, 60.—LA LAGUNA Santa Cruz, apartado núm. 159

FIRGAS

LA MEJOR AGUA DE MESA (MINERAL NATURAL)
DEPOSITO:
Candelaria, 19. Tel. 1145.

CARMEN RAMIREZ, modista corte moderno "Sistema Marti", confecciona trajes a la mayor brevedad y a precios económicos, contando con personal de operarias competentes en dicho trabajo. Ofrece por ello a su distinguida clientela su nuevo taller-domicilio, calle de Fermín Galán número 44 (bajos), Santa Cruz de Tenerife.

Señora
Lave toda su ropa con
PERSIL

Los ensayos del VOLCK,

han sido hechos en las fincas de los Sres. Hijos de Diego Betancor, don Bruno Naranjo, don José Bosch, don D. Pérez Suárez y don Francisco Sánchez Aguirre, etc. de la isla de GRAN CANARIA, y los resultados han sido extraordinarios

Invitamos a todos los señores interesados, pregunten a dichos señores, y nos pidan sus detalles para una pulverización en sus fincas

El VOLCK se recibe, especial PULGONES para plataneras y demás frutales, y el VOLCK NARANJOS para naranjeros, limoneros, etc.
Agencia exclusiva del «VOLCK»
Droguería Espinosa

Salón de Belleza de la Peluquería francesa

PONE A DISPOSICION DE SU DISTINGUIDA CLIENTELA LOS ULTIMOS ADELANTOS PARA EMBELLECIMIENTO DE LA MUJER Y SU ESTETICA.—TRATAMIENTOS Y APARATOS QUE USAN TODAS LAS ARTISTAS DEL CINEMA, CON RESULTADOS MARAVILLOSOS Y GARANTIZADOS.

REDUCCION DEL VIENTRE, CADERAS, ETC.

MASAJE DE CUERPO, FACIAL Y MASOTERAPICO.—LIMPIEZA DE CUTIS.—TRATAMIENTO DE GRANOS, MANCHAS E IMPERFECCIONES, DE RESULTADOS SORPRENDENTES.
APLICACION DE MASCARAS DE BARRO.

Todo a cargo de personal competente y profesoras españolas y extranjeras.

MANICURR, PEDICURA Y DEPILACION
JOSE MURPHY, 2 TELEFONO 509.

VEAN LOS ULTIMOS MODELOS RECIBIDOS DE
Cocinas y Hornillos de Gas
TODOS CON EL

Mechero Doble Económico

EXPUESTOS EN EL EDIFICIO DE LA CENTRAL DE ELECTRICIDAD DE LA

Unión Eléctrica de Canarias S. A.

NO OLVIDEN QUE COCINAR CON GAS EQUIVALE A LIMPIEZA COMODIDAD Y ECONOMIA

Tónico nervioso FERIA



Elaborado escrupulosamente y con substancias químicas purísimas, constituye una garantía para el que lo toma.

Indicado en Anemias, Neurastenia, Convalecencia
De venta en Farmacias

AGUA **Vichy Catalán**

Balneario en Caldas de Malavella (Gerona) Teléfono núm. 7

Estomago, hígado, bazo, reumatismo
Temporada 1 de Junio a 31 Octubre

El Gobierno de la Generalidad y el Tribunal de Garantías Constitucionales

Las entidades económicas de Cataluña frente a la llamada Ley de Contratos de Cultivo, aprobada por aquel Parlamento

Un documento del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro. La ley constituye un grave ataque a la economía catalana y vulnera los preceptos constitucionales. La propuesta de la Asociación Mútua de Propietarios de Vendrell

La actitud de las entidades económicas

Por nuestra amplia información telegráfica, conocen ya los lectores de GACETA DE TENERIFE la importante noticia de que el Gobierno ha interpuesto recurso ante el Tribunal de Garantías Constitucionales para que declare si la llamada Ley de Contratos de Cultivo, aprobada por el Parlamento catalán, es constitucional o no.

Como antecedente de ese acuerdo del Gobierno, reproducimos a continuación el razonado documento que ha hecho público el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, y que forman las entidades económicas de Cataluña, expresando su protesta razonada contra esa ley de Contratos de Cultivo:

"La intensidad de vida de la economía de Cataluña ha hecho nacer una variedad de entidades económicas que tienen como única razón de su existencia y como única misión el fomento y la defensa de la riqueza de nuestra Patria, y para conseguirlo han utilizado todos los medios lícitos, dirigiéndose unas veces a la opinión para orientarla y otras veces a los Poderes públicos ejerciendo el derecho de petición o el de protesta o queja, prescindiendo siempre del aspecto político, que les está vedado.

Cumpliendo su finalidad, ahora han de protestar, como atentatoria a la economía catalana, de una ley aprobada por el Parlamento catalán y sancionada por el presidente de Cataluña, sin que ahogue la voz de las entidades firmantes el dolor intenso que les causa el tener que actuar contra una ley publicada por los organismos de la renaciente soberanía de Cataluña, ha poco recobrada.

Faltarían a su deber las entidades que representamos si abandonásemos la defensa de la riqueza de Cataluña por consideraciones políticas y dejásemos de actuar contra la ley de Contrato de Cultivo, convencidas, como están, de que ella constituye un grave ataque a la totalidad de nuestra economía, ya que, perturbado y empobrecido el campo catalán, la perturbación influirá en toda la vida económica catalana.

Trastornada la normal y pacífica vida agrícola catalana por la revisión de los precios de los contratos, provocada por un Gobierno de la República española, ha continuado la agitación en el campo, sin que se hayan cumplido las resoluciones dictadas por los Juzgados y organismos superiores en méritos de aquella revisión general, consolidándose el incumplimiento y los abusos por la ley dicha de conflictos del campo, la ineficacia de la cual, para el fin por que fué dictada, es bien manifiesta; y ahora, en la nueva ley nombrada de Contratos de Cultivo, se abre un nuevo período de revisión,

que no tendrá otro resultado que fomentar nuevamente la agitación agrícola.

Crean las entidades firmantes que los principios que aplica la ley de Contratos de Cultivo arruinarán la Agricultura catalana, porque dificultarán la aplicación de maquinaria y procedimientos modernos en la explotación del campo, solamente posibles en explotaciones completas que dispongan de capitales importantes, incompatibles con el derecho de adquisición inorgánico que establece la ley, extendido a toda clase de cultivos y de tierras, sin tener presente las diversas condiciones económicas de la explotación.

Crean que la citada ley, al destruir las formas tradicionales de contratación para el cultivo del campo, que han nacido, no por el capricho de los hombres, sino por la propia naturaleza de las cosas, creará conflictos que producirán la reducción de la zona de cultivo y de la intensidad de producción. Coaccionada la libertad y la iniciativa de propietarios y cultivadores por los preceptos de una ley que no encaja en la manera de ser de nuestra "pagesía", y con las características de los cultivos en las diversas comarcas, necesariamente se producirá una merma de actividades, causa de una disminución de riqueza.

Estos males se han podido producir porque, al aprobarse dicha ley, no se han tenido en cuenta los preceptos de la Constitución de la República española ni los del

Estatuto de Cataluña, que garantizan los derechos de los catalanes de no ser expropiados sin la adecuada indemnización, y que amparan la libre aplicación de sus energías económicas, regulando la competencia de los diversos órganos de legislación.

No corresponde a las entidades económicas el derecho constituyente reservado a los políticos, a los que hemos de acudir cuando la economía pública o privada reclama modificaciones, pero entra de lleno dentro de nuestras actividades el utilizar todos los medios que dan las leyes promulgadas para la defensa de los intereses económicos, y encontrando en los preceptos de la Constitución española y del Estatuto preceptos vulnerados por la ley de Contratos de Cultivo, a ellos debemos acudir y utilizar, y por eso afirmamos que esta ley vulnera el artículo 15 de la Constitución y sus correlativos señalados con los números 5 y 11 del Estatuto de Cataluña, porque legisla sobre expropiación de terrenos en favor de particulares, establece bases de obligaciones contractuales, ordena un régimen procesal, todas cuyas atribuciones quedan reservadas al Parlamento de la República.

En defensa de la economía y de la riqueza de Cataluña y del estado de derecho establecido, las entidades que suscriben declaran que consideran contraria a la Constitución de la República y al

Estatuto de Cataluña, la ley denominada de Contratos de Cultivo de 21 de Marzo de 1934, votada por el Parlamento catalán, y que como perjudica los intereses económicos que tienen el deber de fomentar, creen conveniente hacer todos los actos legales procedentes para defender de aquellos perjuicios la riqueza de Cataluña.

Barcelona, Abril de 1934. El presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, Santiago de Riba; el presidente del Fomento del Trabajo Nacional, Luis Bosch Labrás; el presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana presidente de la Unión Gremial y Federación de Gremios de Barcelona y su provincia, Agustín Coll; el presidente de la Asociación de Navieros del Mediterráneo, Ricardo Ramos; el presidente accidental de la Mancomunidad de Fabricantes de Tejidos, Alfonso Amat; el presidente de la Federación de Fabricantes de Hilados y Tejidos de Cataluña, Baldomero Bonet; el secretario de la Unión de Compañías Mercantiles y Federación Española de Sociedades Anónimas, J. Vilalta; el secretario de la Federación Industrial de Auto-Transportes de Cataluña, Francisco Doménech; el presidente de la Asociación de Droguería, Productos Químicos y Farmacéuticos, Enrique Ferrer; el presidente de la Unión Industrial Metalúrgica, Joaquín Ribera; el presidente de la Cámara Mercantil de Barcelona, José Cabré; el presidente de la Cámara Nacional de Industrias Químicas, Felipe Ber-

trán y Guell; el secretario de la Cámara Minera de Barcelona, Juan Riba y Ferré; el presidente accidental del Colegio del Arte Mayor de la Seda, Manuel Balcells; el presidente de la Asociación de Comerciantes Importadores y Exportadores, B. Fonseca; el presidente de la Cámara de Industria de Curtidos, Luis Ysamat, y siguen las firmas."

Protesta de la Asociación de Propietarios de Vendrell

El Sindicato Agrícola, Asociación Mútua de Propietarios del Partido judicial de Vendrell, ha publicado también la siguiente nota:

"Ha sido ya publicada la ley de Contratos de Cultivo en el "Boletín Oficial" de la Generalidad de Cataluña del día 12 del actual; la Asociación Mútua de Propietarios del Partido judicial de Vendrell, en representación de los propietarios de fincas rústicas del mismo se ve precisada a declarar que dicha ley, si se aplicara, destruiría la propiedad rústica de Cataluña; pero como dicha ley es anticonstitucional por haber franqueado el Parlamento catalán esferas reservadas por la Constitución de la República y Estatuto de Cataluña, a las Cortes españolas, ha de declarar esta Asociación que se opondrá a su aplicación con todos los medios legales que tenga a su alcance, no aceptando la ley más que por la fuerza, pero haciendo seguidamente uso de todos los derechos y acciones que pueda.

Se han enviado al señor presidente del Consejo de ministros y al de las Cortes españolas, telegramas pidiendo que el Gobierno entable la cuestión de competencia ante el Tribunal de Garantías Constitucionales contra la ley de Contratos de Cultivo del Parlamento catalán por invadir asuntos de competencia de las Cortes españolas, y que el Parlamento requiera al Gobierno para que interponga dicha competencia.

Esta entidad llama la atención de los propietarios catalanes, respecto al escrito que en su favor ha presentado el diputado a Cortes por la provincia de Tarragona don Juan Palau Mayor, al presidente del Consejo de Ministros, que publica la Prensa del día 19 del corriente. En dicho escrito pide, entre otras cosas, que las Cortes requieran al Gobierno de la República para que interponga el recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, actitud que debemos agradecer y que los demás diputados catalanes tendrían que apresurarse a apoyar para darle la máxima eficacia, ya que la propiedad catalana no puede ya esperar mucho tiempo dicho apoyo decidido, si no se quiere ver la economía de nuestra Región completamente destruida. Vendrell a 23 de Abril de 1934."

Leyes contra la Constitución

Del rotativo madrileño "A B C" en su número del día 24 del pasado mes de Abril:

"Se habla a estas horas de obstáculos con que tropieza para su promulgación la ley de Amnistía por contenerse en ella preceptos contra la Constitución. No sabemos si ello es cierto o si se trata tan sólo de alguna contradicción con leyes adjetivas, que no son la fundamental del Estado. De lo que sí estamos ciertos es de que las Cortes Constituyentes votaron, y la Presidencia de la República sancionó y el Gobierno socialzafista puso en vigor, leyes excepcionales que conculcaban preceptos terminantes de la Constitución.

La tristemente famosa ley que se llamó de Defensa de la República, aunque deslizada como un apéndice temporal, era toda ella una violación de los artículos constitucionales que garantizan el derecho ciudadano. Como que en algunos preceptos incluso era un atentado al derecho de gentes.

A raíz de los sucesos de Agosto se votó la ley por la que se privaba de sus fincas rústicas a los complicados en aquellas ocurren-

cias. Prescindiendo de que se aplicó mediante una lista de Gobernación, sin esperar a que los Tribunales dijeran quiénes eran los complicados, fundamentalmente se violó la Constitución. En primer lugar, porque el artículo 28 de la Constitución determina que "Sólo se castigarán los hechos declarados punibles por ley anterior a su perpetración". Y en segundo término porque si bien la Constitución permite las expropiaciones forzosas y gratuitas (artículo 44), establece que ello ha de ser "por utilidad pública"; otro artículo prohíbe terminantemente la pena

También los socialistas son extranjeros en España

Leemos este título: "Socialistas extranjeros, en España."

Eso es una redundancia periodística.

Nuestros socialistas son también extranjeros en España.

de confiscación; y como penalidad la practicaba precisamente esa ley. Otra excepcional que votaron las Cortes Constituyentes con todo entusiasmo y celeridad autorizó al Gobierno para destituir a los funcionarios desafectos, fulminantemente y sin expediente; y el artículo 41 de la Constitución "garantiza su inamovilidad y ordena que la separación, suspensiones y traslados sólo se hagan "por causas justificadas previstas en la ley". Ese mismo artículo 41 añade que "No se podrá molestar ni perseguir a ningún funcionario por sus opiniones políticas, sociales o religiosas". Otras leyes y decretos complementarios, con el pretexto de reorganizar las carreras diplomática y consular, conculcaron descaradamente las mismas garantías que la Constitución ofrece a quienes quieren servir al Estado.

Y la ley llamada de Congregaciones, la que se dió para desarrollar los artículos 26 y 27 de la Constitución, con todos sus apartados, hizo transgresión de ellos, alterándolos con una maligna e inadmisiblemente interpretación."